

SECRETARÍA DE

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE **SONORA**

Informe Anual de Actividades 2021 - 2022





SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE **SONORA**





ÍNDICE

Te	ma	Pag
1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo del Informe Anual de Actividades	5
3.	Resumen Ejecutivo	6
4.	Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	13
5.	Operación de la Estrategia	14
6.	Proyectos Estratégicos	86
7.	Glosario	92
8.	Anexos	95





1.- Introducción

El Informe Anual de Trabajo 2022 presenta los logros de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano para beneficio del estado de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los diferentes Ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo PED 2031-2027 y su Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Todas las acciones contenidas forman parte de cuatro ejes:

- Un Gobierno para Todas y Todos
- El presupuesto social más grande de la historia
- La igualdad efectiva de los derechos
- Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad

Objetivos estratégicos

- Educación y cultura
- Deporte y ciencia
- Salud
- Política social
- Buen gobierno
- · Igualdad en el acceso a derechos
- Sostenibilidad
- Seguridad y desarrollo
- Reactivación económica
- Infraestructura.

Resumen de Resultados de Indicadores:

Número de Indicadores	Con Avance	Sin Avance	lgual	Sin Información
10	8	0	2	0





2. Marco Normativo

Este documento se elabora en cumplimiento con los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.





3. Resumen Ejecutivo.

El presente informe anual de actividades muestra los logros obtenidos en el 2022 por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano para beneficio del estado, buscando cumplir con las prioridades, objetivos y estrategias establecidas en el PND 2019-2024, PED 2021-2027 y PSIDU 2022-2027.

En materia de planeación, se elaboró el Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el cual constituye una guía para el cumplimiento de compromisos de la Administración Pública Estatal. Este instrumento permite definir y orientar las políticas públicas en la materia, impulsando acciones de infraestructura, desarrollo urbano y regional de forma ordenada y sustentable, que eleven la competitividad del estado y la calidad de vida de los ciudadanos.

Este año se acompañó con las asesorías y seguimiento a los municipios de Banámichi, Benito Juárez, Cajeme, Agua Prieta y Hermosillo, promoviendo la elaboración de Programas Municipales de Desarrollo Urbano, así como de Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población.

Actualmente se está elaborando un Plan de Desarrollo Carretero para el Estado de Sonora, que evalúa la situación actual y futura de la demanda en la red vial, federal y estatal que permite priorizar y programar el desarrollo carretero.

Así mismo se concluyó con la elaboración del Plan de Acción para la Revitalización de Centros Tradicionales, en una primera etapa en seis centros de población, conduciendo a un programa estratégico de actuación con intervenciones integrales y proyectos detonantes en su Centro Tradicional.

Por otra parte, para impulsar la modernización del Puerto de Guaymas, se realizaron gestiones en coordinación con la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Guaymas y la Secretaría de Marina; Además, coordinamos acciones para la elaboración de los proyectos ejecutivos de la Carretera Guaymas-Chihuahua y Avenida Aquiles Serdán en Guaymas.





En el rubro binacional, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se ha expuesto en el desarrollo de reuniones binacionales el interés por parte de México de reubicar las vías del ferrocarril a las afueras de la mancha urbana de Nogales, Sonora, y la necesidad de un nuevo punto de cruce ferroviario binacional en esta frontera.

De igual forma, se ha gestionado la modernización del Puerto Fronterizo Sonoyta con el proyecto ejecutivo realizado por el Gobierno del Estado de Sonora en acuerdo con las dependencias federales para construir un punto de cruce fronterizo coordinado entre ambos países; además se ha trabajado para identificar y priorizar los proyectos de infraestructura de la entidad que impulsen el desarrollo de la frontera Sonora-Arizona, mismos que serán plasmados en la actualización del Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora 2023.

Otro de los programas que ha significado un gran reto, ha sido rescatar el estado de abandono de parques, espacios recreativos y lugares públicos, por lo que se han realizado obras que benefician a la ciudadanía para mejorar la calidad de vida de las familias sonorenses.

A través del programa Parques de Bolsillo, se construyeron 32 parques, ubicados en los municipios de Agua Prieta, Caborca, Guaymas, Hermosillo, Empalme y Cajeme para beneficio de 155,000 habitantes.

Además, se elaboró un proyecto ejecutivo para la construcción de parque Lineal La Victoria-La Sauceda en Hermosillo, con una inversión de 1.15 millones de pesos, requerimiento necesario para poder ejecutar la obra en la programación presupuestal que la dependencia realice.

Por otro lado, una de las obras que otorga grandes beneficios a las madres trabajadoras, es la rehabilitación de dos Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), al servicio de los y las trabajadoras sindicalizadas del Estado de Sonora, ubicados en la ciudad de Hermosillo.





Otra importante obra ejecutada, es la construcción del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad, en el que se podrá otorgar alojamiento y cubrir necesidades básicas de población vulnerable, como menores de edad, adolescentes acompañados por adultos migrantes.

Entre otras obras de amplio beneficio social y en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío, tienen programado realizar trabajos de estabilización del camino de acceso a las comunidades que se encuentran en la región Sureste del Estado, en Álamos.

Se trata de dos tramos de 2 y 3 km, en estado de terreno natural partiendo de la comunidad Los Estrados hacia Guajaray y Aguaje El Chino hacia Mesa Colorada, ambas comunidades Guarijías, en estas obras se invirtieron recursos federales gestionados ante el INPI por la cantidad de 10 millones de pesos.

A través del INPI se autorizaron proyectos con una inversión de 7 millones de pesos para la elaboración de estudios y proyectos para la ampliación del camino Desemboque de los Seris-Punta Chueca del kilómetro 0+000 al 63+000 aproximadamente, municipio de Pitiquito; otro fue la elaboración de estudios y proyecto para la construcción del puente vehicular sobre el Río Mayo con una longitud de 140 metros y el de la comunidad Mesa Colorada, municipio de Álamos con una inversión de 4.71 millones de pesos y 2.22 millones de pesos respectivamente.

Así mismo, es importante mencionar la firma del convenio de colaboración que se llevó acabo con la Comisión Federal de Electricidad para lograr la electrificación de la localidad Mesa de Tres Ríos, en el municipio de Nácori Chico, para dar cumplimiento a esta añeja y necesaria demanda de la comunidad.

En lo que respecta al tema de salud, se continúa con la ejecución de obras importantes en beneficio del Estado de Sonora, como el Hospital General del Estado en Hermosillo y la terminación del Centro de Salud con Estabilización en Empalme.





Otras acciones que arrojaron buenos resultados, es referente a la rehabilitación de calles en los municipios de Cajeme y Agua Prieta con recurso del Gobierno del Estado, para beneficio de la ciudadanía al solucionar el problema vial por el deterioro y la contaminación por polvo, logrando el tránsito seguro, desplazamientos accesibles y eficientes.

En temas relacionados con la procuración e Implementación de justicia en el Estado, se otorgó continuidad a los trabajos de construcción del Centro de Justicia para la Mujeres ubicado en San Luis Río Colorado.

El Poder Judicial del Estado a través de esta secretaría, encomendó la construcción del edificio de indiciados en el interior del Centro de Readaptación Social de Hermosillo y de un túnel de interconexión que parte de este lugar para conectar con el complejo denominado Ciudad de la Justicia; el objetivo es trasladar de forma segura a los indiciados, sin necesidad de sacarlos del penal al momento de que se necesite su presencia en el Edificio de la Justicia.

En cuanto a la justicia en materia laboral, se rehabilitaron siete Centros de Conciliación Laboral, ubicados en los municipios de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Nogales, Puerto Peñasco, Cajeme, Navojoa y Guaymas.

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, celebró un convenio de coordinación con la Comisión Local de Búsqueda, cuyo propósito es sentar las bases para construir el Centro de Identificación Genética y Panteón Forense en el Estado de Sonora.

El desarrollo se llevará a cabo en dos etapas, en la primera se pretende construir un primer nivel que en el que se incluye el edificio principal y las áreas exteriores colindantes, tales como estacionamiento de personal, estacionamiento de visitantes, áreas verdes y banquetas, requiriendo una inversión de 13 millones de pesos con recurso federal.





Otro tema importante a mencionar es la infraestructura carretera, que es el motor fundamental para el crecimiento económico del Estado, contribuyendo en el acercamiento de la población a los servicios de educación, salud y bienestar en general, así como a incorporar zonas con altos niveles potenciales de desarrollo económico, turístico e industrial, con el resto del país.

En este rubro, el Gobierno del Estado a través de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, con una inversión inicial de 7.8 millones de pesos autorizada en el cuarto trimestre de 2021, ejecutó un programa oportuno de conservación, que permitiera mejorar el estado físico de las carreteras, que derivado de la repetición continua de carga y agentes climáticos afectan la superficie de rodamiento y disminuye el nivel de operación del camino de la red en la entidad.

Para el ejercicio 2022, se autorizaron recursos, por un total de 37.47 millones de pesos, llevando a cabo un plan intensivo y urgente de mantenimiento mediante un programa de conservación rutinaria.

En cuanto a la concertación de obra pública y acciones que permitan mejorar el nivel de vida de la población sonorense, el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, en el ejercicio 2022, logró realizar 999 obras y acciones a favor de las y los sonorenses, con una inversión estatal global de 330 millones de pesos.

Además, para fortalecer el desarrollo sustentable se realizaron 125 acciones encaminadas en la rehabilitación y construcción de parques y áreas verdes con una inversión de 59.4 millones de pesos, acciones entre las que se pueden destacar, la primera etapa del Parque La Sauceda.

En materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica, el Gobierno del Estado por medio de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del





Estado de Sonora, atendió 68 denuncias ambientales ciudadanas, interpuestas de manera presencial, telefónica y/o por correo electrónico por actos que perjudican el medio ambiente

en los diferentes municipios del estado, siendo la denuncia más frecuente la emisión a la atmósfera de contaminantes derivado de los procesos industriales en las grandes ciudades, construcciones y por quemas clandestinas y en el sector agrícola; así como también denuncias relativas al maltrato animal y criadero de animales de granja en domicilios particulares.

Con el objetivo de vigilar el cuidado y preservación del medio ambiente, el Gobierno del Estado por medio de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, ha desplegado sus funciones de inspección y vigilancia a lo largo y ancho de todo el estado, brindando atención expedita a denuncias de actos perjudiciales para el medio ambiente, con la consecuente imposición de sanciones en caso de ser procedente.

En este periodo se realizó un total de 477 visitas de inspección, 185 acuerdos de irregularidades y 253 resoluciones administrativas emitidas; teniendo un total de 515 documentos revisados y notificados en este periodo.

Con la debida oportunidad y a fin de coadyuvar con la pronta y oportuna justicia, se han recibido y atendido un total de 15 demandas de juicios de nulidad y emitido 93 documentos en lo correspondiente a resoluciones de recurso de inconformidad.

Con respecto a la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas, el Gobierno del Estado a través del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, realizó en el año 618 acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento en planteles de nivel básico, medio superior y superior en varios municipios de la entidad, con una inversión de 69.5 millones de pesos, para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.

En escuelas de nivel básico se aplicó una inversión total de 528.5 millones de pesos en 483 acciones, destacando mayor inversión en los municipios de Hermosillo con 151.7 millones de pesos, Cajeme con 70.7 millones, así como Navojoa y Nogales con 98.8 millones de pesos, respectivamente.





En el nivel medio superior se invirtieron 12.6 millones de pesos con 16 acciones en rehabilitación y construcción, así como equipamiento por 10.5 millones de pesos en los diferentes subsistemas del Estado, beneficiando a 20,524 alumnas y alumnos de CECYTES, CBTIS Y CONALEP de los municipios de Cajeme, Hermosillo, Navojoa, San Luis Rio Colorado, Nogales, Huatabampo y Cananea.

En el nivel superior se invirtieron 69.5 millones de pesos en 71 acciones en rehabilitación, construcción y equipamiento en diversos planteles, destacando la ejecución en las Universidades Tecnológicas de Etchojoa, Guaymas, Puerto Peñasco, UES, ITSON y Normal del Estado.

Por otra parte, el Gobierno del estado a través de Telefonía Rural de Sonora, brinda los servicios de telefonía, radiocomunicación y conectividad a internet, cubriendo con ellos a localidades rurales y comunidades indígenas remotas y de difícil acceso en un total de 48 municipios, lo que equivale al 67% de los que integran el territorio sonorense.

Este servicio de telecomunicaciones a las localidades rurales y comunidades indígenas remotas y de difícil acceso, permite fortalecer los rubros de educación, salud y gobierno.

Mediante esta infraestructura integrada por 44 estaciones repetidoras y 335 equipos terminales, se provee 369 servicios de conectividad a internet en 230 localidades rurales del estado, atendiendo los rubros de educación, salud y gobierno, entre los que destacan los servicios que se brindan a 139 escuelas, 48 centros de salud, 24 Ayuntamientos y 88 servicios públicos.

Además, se cuenta con cinco estaciones repetidoras que brindan 136 servicios de Radiocomunicación en 136 localidades, lo que facilita el contacto entre los habitantes de una comunidad con las poblaciones vecinas y con las autoridades municipales, constituyendo un valioso apoyo para la atención de asuntos de carácter administrativo y social, también se brinda servicio telefónico en nueve localidades remotas del estado.





4. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

	MATRIZ DE ALNEACIÓN EST	RATÉGICA PND-PED-PSIDUS
PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PSIDUS
	EJE 1 Un Gobierno para Todas y Todos	
EJE 1 Política y	Objetivo 1 Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital	Objetivo 3 Impulsar la infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte Objetivo 4 Construir, Rehabilitar y Equipar los Espacios Educativos
Gobierno	Objetivo 2 Fortalecimiento de las instituciones Municipales	Objetivo 6 Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo
	Objetivo 3 Buen Gobierno para la Regeneración Democrática	
	EJE 2 El Presupuesto más Grande de la Historia	
	Objetivo 4 Política Social y Solidaria para el Bienestar	Objetivo 8 Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región
EJE 2 Política	Objetivo 5 Salud Universal	Objetivo 5 Construir y recuperar la infraestructura de Salud con el fin de brindar servicios incluyentes y de calidad
Social	EJE 3 La Igualdad Efectiva de los Derechos	
	Objetivo 6 Igualdad de Derechos de Género	
	Objetivo 7 Sostenibilidad del Desarrollo Regional	Objetivo 1 Promover un Desarrollo Urbano Regional Sostenible
	EJE 4 Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad	
	Objetivo 8 Seguridad y Desarrollo	
EJE 3 Economía	Objetivo 9 Reactivación del Crecimiento Económico con Finanzas Sanas	Objetivo 9 Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible
	Objetivo 10 Infraestructura para el Desarrollo Económico Inclusivo	Objetivo 2 Impulsar un nuevo modelo de infraestructura para la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible
		Objetivo 8 Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región
		Objetivo 10 Impulsar las ventajas competitivas de Sonora a través de obras de





infraestructura en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible

5. Operación Estratégica

Línea Estratégica 1: Sonora reimagina y consolida su bienestar urbano

Objetivo 1

Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.

Estrategia 1.1 Promover la creación de los instrumentos de planeación que garanticen un desarrollo urbano y regional ordenado y sostenible.

Se impartió una respuesta factible de solicitud de dictamen de impacto regional, de la misma forma, se expidió una prórroga de dictamen de impacto regional, en la que se revisó la congruencia con los programas de desarrollo urbano vigentes, así como el impacto regional de la obra en materia de generación de empleos, incremento en la infraestructura e incremento del equipamiento del estado, entre otros.

Se participó en el Foro Nacional de Ordenamiento Territorial basado en la gestión de riesgo organizado por el Colegio Mexicano de Protección Civil y Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente CEUNO, en el que se expuso la importancia de ligar la gestión de riesgos al ordenamiento territorial, ya que a través de ésta se implementan procesos de prevención y mitigación a la hora de planear el territorio.

Se participó en el foro interconectando de ciudades inteligentes, denominado La Nueva Agenda Urbana aplicada en contextos locales, rumbo a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2022, organizado por la Universidad de Sonora y el Gobierno del Estado de Sonora, y en las que participaron la ONU Hábitat, Relaciones Exteriores, SEDATU e INSUS del Gobierno de México, el H. Ayuntamiento de Hermosillo y la sociedad civil.





Imagen. Foro Interconectando Ciudades Inteligentes, La Nueva Agenda Urbana aplicada en contextos locales.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Además, se participó en la capacitación de agentes inmobiliarios del diplomado impartido por la Universidad de Sonora, en el que se expuso el marco de la Planeación Urbana y el Ordenamiento Territorial en Sonora.





Imagen. Capacitación a agentes inmobiliarios de Diplomado impartido por la Universidad de Sonora.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Elaboración de Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Del presente Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 se derivan los programas de mediano plazo (PMP), los cuales también constituyen la guía para el cumplimiento de los compromisos de la Administración Pública Estatal. Dichos programas abordan las problemáticas del sector, considerando a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con el programa sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano (PSIDU) y el involucramiento de organismos descentralizados con los programas institucionales correspondientes.

Se identificaron las metas nacionales y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los objetivos del programa sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano.





Posteriormente se presentó la manera cómo se logrará el cumplimiento de cada uno de los retos del PED y los focos de atención estratégicos conforme al escenario factible y deseado. Se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa.

Las metas que se esperan lograr para dar cumplimiento al objetivo planteado se expresan a través indicadores, los cuales aportan las variables a considerar para evaluar el impacto que se obtiene con la ejecución del conjunto de acciones a realizar. Dentro del PSIDUS también se mencionan proyectos estratégicos los cuales impulsan la construcción y desarrollo de la infraestructura urbana, suburbana y rural dando prioridad al espacio público para fomentar la cohesión social y la prosperidad.

Se bosquejaron las instancias y mecanismos, para llevar a cabo la concurrencia y práctica asociativa de acciones tanto entre las instituciones como entre los tres órdenes de gobierno con la participación de los representantes de los diversos actores de la sociedad, esto dentro de los Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental, por último, se describen los pasos a seguir para la instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas.

El PSIDU fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día jueves 27 de octubre del 2022. CCX Número 34 Secc. V y también dentro de la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG) junto con los demás programas sectoriales, especiales e institucionales.

Imagen. Portada y validación Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo





Se gestionó ante las instancias federal y estatal, la obtención de recursos para la Elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, uno de los instrumentos principales en el Sistema Estatal de Planeación Territorial, conforme se establece en los artículos 12, 13 fracción II, 20 y 21 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora y que constituye uno de los ejes fundamentales de la nueva Ley.

Es el instrumento que contiene las estrategias y los criterios técnicos y normativos que formula la autoridad con la participación de la sociedad, con el objeto de conducir las políticas y acciones del estado, hacia un desarrollo equilibrado, sustentable y sostenido a los centros de población en la entidad. Las acciones e inversiones que se lleven a cabo en el territorio estatal deberán ser acordes y congruentes con dicho programa.

De la gestión realizada durante el segundo semestre del año, finalmente se obtuvieron resultados favorables con la obtención de recursos por parte del Gobierno del Estado, para la elaboración del PEOTDU para el 2023.

Al contar con el principal instrumento normativo para ordenar el territorio, con los usos y destinos del suelo. Además, se dará cumplimiento a la obligación contenida en el Reglamento Interior de esta Secretaría, de elaborar y ejecutar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora, así como con el Plan Nacional de Desarrollo y sus respectivos programas sectoriales vinculados con la materia.

Se está contribuyendo con asesorías y seguimiento a Cajeme, relativa a la elaboración del proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia, Municipio de Cajeme.





En este sentido se impartieron virtualmente tres capacitaciones técnicas al personal de IMIP Cajeme, donde se expusieron diferentes temas relacionados con el software de Sistemas de Información Geográfica (ArcGiS) con el fin de desarrollar una cartografía más eficiente del nuevo PDUCP.

Además, se realizaron tres reuniones de asesoría y seguimiento al desarrollo del proyecto de Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia, Municipio de Cajeme.

Se impartió una asesoría tipo presencial en Cajeme, con el tema Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado y su aplicación enfocado a los programas de Planeación. Se contó con la presencia de empleados de sindicatura, desarrollo urbano e IMIP. Se acordó seguir trabajando de manera conjunta con la aplicación de la Ley vigente 283.

Imagen. Capacitación técnica a IMIP Cajeme.





Imagen Asesoría al municipio de Cajeme.



		LISTA DE ASIS	TENCIA		
	Car. 1 / 1.				
MA:	Capacitación Ley o	1 4 04			
0 1	NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Guadalupe Vidales	IMIP	6441100341	guadalupe. vida	les vidale
	Lic. Conlos carbieres Felix Conona	SINDICATURA MUNICIPAL	644 1417303	glelixa co)eve.gob	AD.
3	CLAUDIA ARANA G.	IMIP CATEME	6441723572	davdia arana	alle-
4	Ana Cristina Vasto A	Sindicaliza		avasto@	Oul.
	Luis Osvaldo Díaz O-	SIDUR	6624669376	sidur.gob.mx	
6	Eliezer G. Vacques	OCANUM	6441611595	ord-66@hatmill	Sh.
7	Losy Heras S.	Desarrollo Urbano			Ledos
8	Амер Леванан Лийове Мийов	IMIP CAJEME	6441394067	angel justice @ 11111p cajame. org	Complement
9	Emigdiadel Cannon Roque B.	DesamolloUibano	(441311320	Cavmen.roquelas	lo.mx. Cui P
10	GODOFFEED CAMPOY C.	DESARROUD URBAND	6622449812	gocambolaccione.	do nx
11	SESSÉMONA COTAV.	SISUR	6621200821	desdemona.	. Albroni



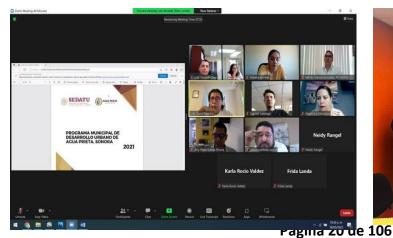


Así mismo, se promovió la actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población, los cuales establecen las políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones encaminadas a ordenar y regular los asentamientos humanos en el territorio de cada municipio y su adecuación a la nueva agenda urbana, establecida en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano publicada en 2018, que deberán incluir los nuevos instrumentos de gestión y la participación democrática y ciudadana.

Brindamos asesoría de manera presencial, por correo electrónico y videoconferencia, a los equipos técnicos especializados de diferentes Ayuntamientos con respecto a la elaboración de PMDU y su respectiva cartografía. Adicionalmente el mencionado apoyo consiste en la revisión total del contenido de los programas, mapas, anexos, metodología, leyes e instrumentos normativos utilizados.

En este tenor, se llevaron a cabo 5 reuniones virtuales y una presencial con funcionarios y equipo técnico del Ayuntamiento de Agua Prieta. Por lo cual es importante señalar que dicho proyecto del programa municipal ya se encuentra en los ajustes finales para la solicitud de la congruencia con la normatividad y legislación vigente.

Imagen. Reuniones virtual y presencial con H. Ayuntamiento de Agua Prieta.



.

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.





Así mismo, la colaboración en el programa municipal de Desarrollo Urbano de Hermosillo contando con la asistencia de funcionarios públicos de la dependencia IMPLAN del H. Ayuntamiento de Hermosillo, se concluyó el proceso de revisión del proyecto (documento y sus anexos) para posteriormente continuar con la solicitud de congruencia y su publicación en el Boletín Oficial e inscripción en el Registro Público.



Imagen. Reunión presencial con IMPLAN Hermosillo

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

También se sostuvo un encuentro tipo virtual con representantes del municipio de Benito Juárez en donde se tomaron acuerdos de trabajos de calendarización para dar seguimiento y apoyo técnico al desarrollo del nuevo proyecto de programa municipal de Benito Juárez, el cual se encuentra en la etapa de elaboración.

Se brindó asistencia técnica y una reunión presencial al municipio de Banámichi, en temas referentes a la elaboración del proyecto de programa Municipal de Desarrollo Urbano.

En lo que respecta al Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT) se encuentra en actualización constante con el registro y publicación de





instrumentos normativos, de planeación y acciones de urbanización, como una plataforma abierta y pública de libre acceso para desarrolladores, consultores y la ciudadanía en general; lo que tiene por objeto organizar, sistematizar, conservar, dar seguimiento y

difundir actos que sustentan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, en los centros de población de la entidad, facilitando así su consulta.

Estrategia 1.2 Consolidar una política de gestión integral de riesgos.

Se ha apoyado y coordinado acciones con el municipio de Nogales para la obtención de autorizaciones en materia ambiental, para la realización de la obra pública de infraestructura hidráulica denominada Vaso Regulador para el Control de Avenidas y Prevención de Inundaciones en el Arroyo Las Chimineas, por considerarse prioritaria para la atención de emergencias por inundación fluvial y pluvial, que recurrentemente se presentan por lluvias severas, considerándose una amenaza natural, inminente y de alta probabilidad en cada período de ocurrencia, poniendo en riesgo la seguridad e integridad de la población y de sus bienes.

Se apoyó al municipio de Moctezuma, en la revisión de riesgos de la zona donde se pretende realizar la obra pública denominada Centro de Alto Rendimiento. Esto impacta en la disminución de los riesgos y peligros a que puede enfrentarse la población, ante la inminencia, alta probabilidad u ocurrencia de una amenaza natural en temporada de lluvias, evitando las pérdidas humanas y materiales que las inundaciones generan.

Estrategia 1.3 Impulsar una agenda institucional y social que promueva la adopción de una visión integral para Sonora en materia de cultura y cuidado medioambiental enfocada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y el óptimo desempeño ambiental de los sectores productivos de la economía estatal.

Con el fin de Impulsar la construcción de centros de gestión integral de residuos sólidos urbanos para su revalorización y aprovechamiento que contribuyan a los esfuerzos de disminución de la contaminación y del cuidado y preservación de áreas naturales, se





realizaron reuniones con la industria privada, en conjunto con el gobierno municipal de la capital, con el fin de impulsar una estrategia para atacar una de las principales problemáticas que es la acumulación excesiva de neumáticos, se acordó el impulso e asesoramiento legislativo para la creación de un sitio de disposición final de llantas con el

fin de reutilizar este material coprocesado por medio de una trituradora fija en el sitio; se planea que para el 2023, esté en marcha junto con una serie de foros medio ambientales de los beneficios de migrar a una economía circular.

Para promover el cumplimiento a la normatividad ambiental en todas las regiones del estado, brindado apoyo a los municipios y a los sectores públicos y privados, se realizó la reducción y simplificación de la Licencia Ambiental Integral (LAI), para la aplicación de la normatividad ambiental vigente, logrando una guía más compacta y precisa.

Se promocionó la reglamentación de las diversas materias que se regulan y evalúan por parte de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, impulsando la creación de reglamentos.

Se ha realizado el monitoreo constante de calidad de aire en tres ciudades fronterizas: Nogales, Agua Prieta y San Luis Río Colorado. Estos gases tienen implicaciones en la salud de los ciudadanos y es de gran importancia su monitoreo.

En conjunto con el gobierno de Arizona y a través del programa Frontera 2025, se han atendido las reuniones periódicas y coadyuvado en temas de interés mutuo.

Con el fin de contribuir a un medio ambiente sano, impulsando acciones climáticas de mitigación para los sectores productivos del estado involucrando a los actores clave de éstos, se están coordinando acciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.

El día 9 de junio de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora, instrumento rector para enfrentar al cambio climático desde una perspectiva local, con impacto nacional y global. En éste se establecen metas y acciones a nivel regional que van orientadas a desarrollar un camino para la





reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI), y la resiliencia ante los cambios que estos conlleven.

Con el objetivo de implementar acciones para la reducción y mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y en congruencia con los objetivos globales; la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, implementó en la Cédula de Operación Anual (COA), en su apartado "3.1.4 emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero", el registro de las emisiones anuales de gases y compuestos de efecto invernadero, los cuales corresponden a las emisiones provenientes de la maquinaria, equipo o actividad, las cuales se obtienen a partir de la medición de emisiones de acuerdo con lo especificado en las normas oficiales mexicanas correspondientes.

En octubre de 2022, se llevó a cabo en Hermosillo el Congreso Estatal contra el Cambio Climático, con el objetivo de impulsar estrategias de mitigación y adaptación ante el cambio climático, así como abordar la nueva realidad climática, ofreciendo un espacio donde se expresen ideas, proyectos, conferencias y talleres con la finalidad de generar un análisis crítico de las posibles consecuencias del cambio climático en la entidad.

Adquisición de una nueva flota vehicular con mejor eficiencia con una inversión de más de 12 millones de pesos: 7 vehículos eléctricos y 10 convencionales. Esta acción se alinea al Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora, quien delimita una acción climática con el objetivo de promover el uso de energías renovables en el sector energía. La nueva flota vehicular es un ejemplo que desde lo local se realizan acciones para reducir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y mejorando la calidad de aire y vida de los habitantes y está alineada con los compromisos estatales, nacionales e internacionales

Así mismo, para formular y apoyar acciones orientadas a la conservación de los ecosistemas, restauración y uso sustentable de la biodiversidad, se cuenta con un preliminar del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora, así como la





gestión de la firma del convenio de colaboración entre los tres niveles de gobierno para dar forma en sus últimas etapas a la actualización del Programa.

Se llevó a cabo la formación del Comité Estatal de Áreas Naturales Protegidas, así como la primera reunión ordinaria donde se celebró la revisión y firma del reglamento Interno del mismo.

Se realizó la primera traslocación del berrendo sonorense, especie en peligro de extinción y de importancia binacional, donde seis de estos ejemplares (3 hembras y 3 machos), fueron traslados de Arizona a la Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar en el estado.

Sonora se sumó a los esfuerzos que la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) está llevando con los gobiernos estatales este sexenio en materia de biodiversidad.

Se actualizó la información sobre el estado de conservación y funcionamiento de los ecosistemas en Sonora y se llevaron a cabo acciones para su conservación con una inversión de más de 3.9 millones de pesos.

Mediante la iniciativa del "Modelo Veracruz", se fortalecen las actividades para la reforestación del manglar en el Estero El Soldado.

Se llevó a cabo acciones con la Alianza Francesa a través de BIOCONNET, para establecer el derecho real de conservación, afianzados con el apoyo de Wildlands Netwok.

Se estableció el Derecho real de conservación como un esquema normativo de conservación enfocado a establecer las áreas destinadas a la conservación, a través del Congreso del Estado, en la Ley General del Equilibrio Ecológico del Estado de Sonora, en el capítulo de áreas naturales protegidas estatales.





Se desarrollan 14 proyectos de monitoreo de especies con categoría especial en la NOM059-SEMARNAT-2010.

Respecto a fomentar y ejecutar acciones educativas enfocadas a crear cultura ambiental en las instituciones de educación y en la sociedad civil, así como el desarrollo de programas en centros destinados a la educación ambiental, se realizaron una serie de convenios con instituciones como el Instituto Sonorense de la Juventud, Radio Sonora, Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, con el fin divulgar y difundir la cultura del cuidado del medio ambiente a los sonorenses.

Además, se planea que este 2023 se realicen talleres presenciales, virtuales y foros para fomentar el amor y respeto por el medio ambiente.

En enero del 2022, se llevó a cabo el concurso de dibujo infantil 2022 "¿Cómo cuidas el medio ambiente?" dirigido a niños y niñas de educación básica, contando con la participación de 75 infantes.

Se convocó a estudiantes de educación secundaria a participar en el concurso de video juvenil "No es mi basura, pero sí mi estado". La premiación se realizó el 27 de mayo del 2022 donde los jueces evaluaron la creatividad de los adolescentes y los mejores seis, recibieron un premio por su trabajo. Se contó con la participación 102 concursantes.

El estado de Sonora se adhirió al documento Carta de la Tierra, el cual establece una base ética para la conformación de una sociedad amparada en la sustentabilidad, el respeto hacia la naturaleza, los derechos universales, la justicia económica y la cultura de la paz mundial.

Se han impartido 3,348 charlas de educación ambiental en distintas escuelas, dependencias gubernamentales y espacios de difusión ambiental con el objetivo de llevar los valores ecológicos y la conciencia ambiental a los sonorenses.





Se impulsó atención veterinaria gratuita en varios municipios del estado, mediante la realización de 13 jornadas integrales de bienestar animal, teniendo un total de 1,349 animales atendidos y beneficiados entre felinos y caninos. Además, se realizaron un total de 636 cirugías de esterilización/castración gratuita a caninos y felinos en Hermosillo y San Pedro.

Se promovió la cultura de adopción, importancia de la esterilización, cuidados básicos de los animales caninos y felinos, tenencia responsable y orientación sobre los reportes de maltrato, mediante la implementación de programas educativos llevados a cabo con la realización de cuatro charlas informativas brindadas en diferentes comunidades del estado, teniendo un registro de 217 personas asistentes, beneficiadas con el conocimiento de estos temas.

El Gobierno del Estado ha trabajado en rescatar y expandir la oferta de espacios públicos destinados a la educación ambiental en el estado, tal es el caso del Centro Ecológico de Sonora (CES) se invirtieron 8.8 millones de pesos en trabajos de rehabilitación y mantenimiento de oficinas, baños, palapas y la construcción de muros de concreto para la barda perimetral para proteger y delimitar.

En beneficio de la protección de especies de fauna tanto nativas como exóticas, se brinda el apoyo directo a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), con personal para el manejo y traslado de diferentes organismos a las instalaciones del Centro Ecológico, entre los que podemos destacar a varios felinos: Tigre de Bengala, puma, algunas aves como búho cornudo, halcón cola roja, lechuza de campanario, venado cola blanca, coati y cocodrilo moreletti.

Así como los más recientes, cuatro ejemplares de león africano como parte de un decomiso que se realizó al Santuario Black Jaguar White Tiger por aparente maltrato y abandono, siendo este uno de los casos más sonados a nivel nacional y donde varios zoológicos levantamos la mano para recibir y cuidar de los ejemplares.

En el período comprendido del mes de septiembre del 2021 a diciembre del 2022, se atendieron a 28,220 visitantes, quienes tuvieron oportunidad de realizar un recorrido para apreciar la flora y fauna representativa del Estado de Sonora, así como especies exóticas.





Se reabrió el museo de vida silvestre, en el cual se brinda información a los visitantes y se cuenta con una exhibición de pieles, cráneos y cornamentas, en donde se cuenta con una tienda de souvenirs.

Como parte del bienestar animal y su protección, se elaboraron sombras nuevas para varios exhibidores, tales como: venado bura, venado cola blanca, puerco espín, zorra gris y ciervo sika. Así mismo ya se trabaja en las estructuras para colocar sombras en exhibidor de dromedario, jabalí europeo y jabalí de collar.

Se realizaron cambios en la entrada del aviario con el fin de modernizar las instalaciones y ofrecer a los visitantes algo novedoso y divertido.



Imagen. Centro Ecológico de Sonora

Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Para el Delfinario Sonora (DS), se invirtieron 2.9 millones de pesos en trabajos de rehabilitación en el área de la planta tratadora de aguas residuales, en el área perimetral de alberca de los delfines, las estructuras metálicas y malla sombra. Además, se realizaron trabajos de pintura para mayor embellecimiento de las áreas de servicio.





Imagen. Delfinario Sonora



Fuente: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Se tuvo una afluencia de visitantes de 74,539 que asistieron a las presentaciones educativas de lobos marinos y delfines.

Se promovieron visitas escolares, recibiendo más de 10 mil niños de diferentes escuelas; se recibieron grupos de niños del programa de seguridad pública contra la violencia con el fin de contrarrestar la situación de violencia que se vive en estos momentos.





Se invitó a sectores vulnerables de la sociedad a disfrutar de las presentaciones educativas exentas de pago, como asilo de ancianos y casas hogar; se gestionaron convenios con diferentes sectores de la comunidad tanto empresarial, como del sector educativo y del ramo turístico con el fin de tener mayor afluencia de visitantes.

Se logró la reapertura del área de terapias y se inició el ciclo de terapias, logrando beneficiar a 112 personas con discapacidad, y además, se obtuvo un transporte con función específica para trasladar personas que asisten a terapias y facilitar su llegada al delfinario.

Para promover las actividades de reforestación y el aumento de áreas verdes urbanas en el estado, se han donado más de 40 mil plantas a 54 municipios de la entidad.

Además, se han producido alrededor de 90 mil plantas, las cuales están en crecimiento para su correcta donación a personas morales, físicas, dependencias o municipios que lo soliciten.

Se está elaborando el Programa Estatal de Reforestación de Sonora (PERS) quien tiene como objetivo principal fomentar acciones de reforestación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales del Estado de Sonora en el periodo comprendido entre 2023 y 2027.

En el vivero estatal, se realizan obras de rehabilitación en las estructuras, malla sombra e instalación del sistema de riego con una inversión de más de 1.7 millones de pesos.

Estrategia 1.4 Fortalecer a las instituciones responsables de la gestión del agua en el estado, promoviendo la participación ciudadana activa y emprendiendo acciones para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua en todos los sectores bajo un enfoque de bienestar social, económico y ambiental

En el período que se informa y con el fin de impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura con política social y solidaria se apoyaron proyectos, trámites y gestiones al INPI y CFE, para la instalación de infraestructuras y garantizar el bienestar social de los pueblos originarios, las etnias y la población en situación de pobreza, para el acceso a los servicios básicos, como la electrificación.





Por otra parte, en coordinación con sindicatura del Ayuntamiento de Hermosillo y Pitiquito, el Ejido Desemboque y Punta Chueca y los regidores étnicos de ambos municipios, se trabajó en la definición y nomenclatura de vialidades.

Lo anterior permite la certeza jurídica para las inversiones de regularización y dotación del suministro de energía eléctrica ocasionado por falta de infraestructura y la existencia de deudas históricas. Así mismo se elaboró un diagnóstico integral de las necesidades presentadas por las autoridades tradicionales de la etnia Comca´ac.

En la gestión y regularización del suelo, se apoyó al municipio de San Luis Río Colorado, mediante la coordinación con las instancias federales del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para conjuntar acciones entre los tres órdenes de gobierno, con el fin

de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del Sector.

Para fortalecer la región capital de Sonora y mejorar la infraestructura hidráulica y el abastecimiento de agua, se desarrollaron levantamientos fotogramétricos en la localidad de Punta Chueca, municipio de Hermosillo, Sonora, proyecto que permitió optimizar la calidad de los trabajos mediante la combinación de dos elementos, dron-cámara, logrando obtener topografía de calidad y a bajo costo, medidas que sin duda agilizarán los trabajos de obra que permitirán la ampliación en la red de distribución de agua potable y paralelamente se llevará a cabo la instalación de biodigestores, con una Inversión en este año de 2.15 millones de pesos.

Estrategia 1.5 Impulsar el diseño y construcción de calles completas para facilitar el tránsito seguro de las personas usuarias de las vías, de conformidad con la jerarquía de la movilidad, que propicien la convivencia y los desplazamientos accesibles y eficientes.





Dentro de este rubro se logró la gestión ante la federación de recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) con una inversión del orden de los 23 millones de pesos, de la cual se realizó la pavimentación de 82 mil metros cuadrados de la superficie de rodamiento con la renovación de la carpeta asfáltica en ambos lados de circulación del tramo del bulevar García Morales entre bulevar Antonio Quiroga hasta el

Aeropuerto de Hermosillo, en una longitud de 3.5 km, la cual tiene como finalidad beneficiar a los ciudadanos que transitan hacia Bahía de Kino o al aeropuerto.



Imagen. Bulevar Garcia Morales, en Hermosillo

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Actualmente la vialidad presentada en este proyecto a rehabilitar en Hermosillo, se encuentra con baches, agrietamientos y ondulaciones en la superficie de rodamiento derivado del tránsito vehicular que presenta. El ayuntamiento de Hermosillo a través de su dirección general de Obra Pública realiza un trabajo de mantenimiento anual en las vialidades de la localidad mediante un programa de bacheo, sin embargo, la realización de estos trabajos no logra resolver de manera definitiva las condiciones de tránsito que se





observan en esta vía, por lo que, el tramo comprendido en este proyecto de rehabilitación es de 3,000 ml, ubicado en el bulevar García Morales desde el bulevar Agustín Gómez del Campo (0+000) hasta el cadenamiento (3+000) (Carretera Hermosillo–Bahía de Kino).



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Con el fin de mejorar la superficie de rodamiento en diferentes calles del municipio de Cajeme y con ello contar con un eficiente flujo vehicular y disminuir los riesgos de accidentes viales, reducción en tiempos de traslado y de contaminación por polvos, se realizó una inversión de 100 millones de pesos con recurso del Gobierno del Estado, para beneficio de 376 mil cajemenses, recurso que fue destinado a la rehabilitación de las siguientes calles en el municipio:

SECTOR NORTE

Calle California, entre Oren Bordo Prieto y Náinari, Colonia Urbanizable 5.





- Calle 16 de septiembre, entre Calzada Antonio Valdés Herrera y Calle Miguel Hidalgo, entre 16 de septiembre y Benito Juárez.
- Calle Benito Juárez, entre Miguel Hidalgo e Ignacio Pesqueira, en la Comisaría de Cócorit.
- Avenida Francisco I Madero, entre Heroico Colegio Militar y Niños Héroes.
- Álvaro Obregón, entre Nuevo León y California, Comisaría de Esperanza.

SECTOR SUR

- Calle Jesús García, entre California y Zacatecas, Colonia Urbanizable 7.
- Calle 5 de febrero, entre Rodolfo Elías Calles (200) y Nicolás Bravo, Colonia Centro.
- Calle paseo Miravalle, entre 300 y 400, colonia 410.
- Bulevar las Palmas, entre Francia y Jalisco, Colonia Villa Fontana.

SECTOR ORIENTE

- Calle Miguel Alemán, entre Rodolfo Elías calles y Nicolás Bravo.
- Calle Miguel Alemán, entre Nicolás Bravo y No Reelección.
- Calle Miguel Alemán, entre No Reelección e Hidalgo.
- Calle No Reelección, entre Miguel Alemán y Sufragio Efectivo, Colonia Centro.
- Calle Francisco I Madero, entre Heroico Colegio Militar y Niños Héroes.
- Álvaro Obregón, entre Nuevo León y California, en la Comisaría de Esperanza.

SECTOR CENTRO SUR

- Calle No Reelección, entre California y Coahuila. en la Colonia Fundo Legal.
- Calle Zaragoza, entre California y Puebla. en la Colonia Urbanizable 7.
- Calle 5 de febrero, entre Nicolás Bravo y Galeana, tramo entre Calle Guerrero y Calle Hidalgo, en la Colonia Centro.
- Calle Zaragoza, entre Miguel Alemán y Veracruz, en la Colonia Urbanizable 1.
- Calle No Reelección, entre Santa Sofía y Bulevar las Torres, en la Colonia las Haciendas.
- Calle Hidalgo, entre California y Tabasco, Colonia Urbanizable 5





- Calle Hidalgo, entre Coahuila y 5 de febrero, Colonia Urbanizable 3.
- Calle Guerrero, entre California y Tabasco, Colonia Urbanizable 5.
- Calle Guerrero, entre Durango y Puebla, Colonia Urbanizable 3.
- Calle Allende, entre California y Nuevo León, Colonia Urbanizable 5.
- Calle Allende, entre Coahuila y 5 de febrero, Colonia Fundo legal.
- Calle Allende, entre Sinaloa y Miguel alemán, Colonia Fundo legal.
- Calle Guerrero, entre Miguel Alemán y 5 de febrero, Colonia Fundo Legal.

Por otra parte, el municipio de Agua prieta se realiza una inversión de 15.98 millones de pesos destinados a la rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo asfáltico en la Avenida 29, entre Calle Internacional y Calle 35, así como la rehabilitación de pavimento de varias calles del sector poniente.

Estas obras de rehabilitación son de suma importancia para la ciudadanía ya que ofrecerán una nueva alternativa de solución al problema vial, así como la contaminación por el polvo causado del deterioro de las mismas.

Resultado de los indicadores del Objetivo 1.

Indicador	Fuente	Línea Base Sonora	Avance 2022	Semáforo (respecto a línea base) *
Porcentaje de instrumentos de planeación elaborados o actualizados	Informes Anuales SIDUR	0	20%	
Número de empresas que implementan acciones para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo de Sonora	Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental	40 (2021)	358	
Porcentaje de capacitación de municipios en materia ambiental	INEGI-MUNICIPIOS Página 35 de	0 • 106	56%	





Objetivo 2: Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.

Estrategia 2.1 Implementar un modelo integral de movilidad y transporte enfocado en proporcionar alternativas más sostenibles, eficaces y financieramente rentables que contribuyan a la seguridad y el bienestar de la sociedad, particularmente para adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas.

Se elabora un Plan Carretero de Concesiones para el Estado de Sonora que evalúe la situación actual y futura de la demanda en la red vial federal y estatal y que permita priorizar y programar el desarrollo carretero con inversión privada y que contenga las líneas de acción y el dimensionamiento a corto, mediano y largo plazo para la realización de los proyectos de infraestructura nuevos o existentes.

Estos se identificarán, evaluarán y jerarquizarán según los indicadores establecidos, dentro de los cuales podrán estar el bienestar social, desarrollo económico, seguridad y eficiente conectividad de la región.

Imagen. Plan Carretero de Concesiones para el estado de Sonora







Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Resultado de los indicadores del Objetivo 2.

Indicador	Fuente	Línea Base Sonora	Avance 2022	Semáforo (respecto a línea base) *	
Porcentaje de acciones implementadas que promuevan la movilidad sustentable	Informes Anuales SIDUR	0	20.27%		

Objetivo 3

Impulsar la infraestructura para fomentar la cultura, la recreación y el deporte.

Estrategia 3.1 Impulsar la infraestructura para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, priorizando los grupos en situación de vulnerabilidad, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

La propuesta de intervención se basa en un principio sustentable de integración urbana a través del mejoramiento del espacio público. El concepto del parque de bolsillo se plantea como un espacio de esparcimiento para los habitantes del sector donde se pretende contar con áreas verdes y/o en su caso pasto sintético, bancas e iluminación, juegos recreativos





infantiles, aparatos para ejercitación y aplicación de pinturas y como elemento adicional para la seguridad, la instalación de cámaras de video vigilancia.

El contenido del presupuesto anexo detalla las partidas que se describen en este instrumento de solicitud de recursos. Es por esto que como parte de estas acciones la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano realizó diversas obras que mejoran los espacios recreativos de diversos municipios del estado, tales como la construcción de una red de parques urbanos bien diseñados que apoyan la salud pública, la economía, el medio ambiente, la educación y la cohesión comunitaria.

Los espacios verdes hacen que nuestras ciudades sean sostenibles y habitables; por ello y para beneficio de 155,000 habitantes de los municipios de Agua Prieta, Caborca, Guaymas, Hermosillo, Empalme y Cajeme Sonora, se instruyó iniciar las acciones que permitan la construcción de 32 parques de bolsillo con una inversión de 41.62 millones de pesos.

Imagen. Parque de bolsillo en Hermosillo

ANTES



ESTADO ACTUAL



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Como parte de las inversiones estatales para salvaguardar la integridad patrimonial y cultural edificada en los pueblos de Sonora, se consideró como primer beneficiario al municipio de Bavispe con una inversión de 13.66 millones, con el objetivo de rehabilitar inmuebles con deterioro y a su vez generar espacios públicos con alto patrimonio local para





el beneficio de 1,500 habitantes, así como la obra de renovación y mejoramiento de imagen urbana de la Plaza Miguel Hidalgo.

Imagen. Plaza Cívica Bavispe.

ESTADO ACTUAL







Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Se realizó la elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de Parque Lineal La Victoria-La Sauceda en Hermosillo, con una inversión de 1.15 millones de pesos para poder estar en condiciones de realizar la obra en el mediano plazo.

Con el fin de promover la conectividad de instalaciones deportivas con parques lineales y fomentar la recreación y el deporte, en conjunto con los diferentes grupos civiles que se dedican a labores de rehabilitación y reactivación del parque, se identificó un plan de necesidades para este espacio, el cual responda a la problemática actual, atraiga nuevos visitantes y se posicione como el parque urbano más importante del Noroeste de México.

Imagen. Identificación de necesidades y primera propuesta Parque Lineal La Victoria – La Sauceda









Posteriormente, se elaboró el diseño conceptual del mencionado parque, el cual conectará a seis campos deportivos desde el Ejido La Victoria hasta llegar al Parque Urbano La Sauceda, determinando la mejor ruta posible para el desarrollo del mismo, tomando en cuenta diferentes indicadores como los tiempos de traslado, longitud, paso por colonias con incidencia delictiva, tramos cercanos a las vías del tren, necesidades de iluminación, tipo de vías urbanas, nivel de función de movilidad y peligrosidad vehicular. Tendrá el impacto en el impulso al deporte, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes.

Estrategia 3.2: Elaborar y gestionar planes de acción para la revitalización de centros históricos, cívico, cultural y comercial.

Elaboración del Plan de Acción para la Revitalización de Centros Tradicionales (Plan Arct), en las localidades de Puerto Peñasco, Nogales, Guaymas, Ciudad Obregón, Cócorit y Navojoa. Representa la visión de sus habitantes para transformar su centro tradicional en un lugar más habitable, competitivo, sostenible y atractivo, al mismo tiempo que devuelve la funcionalidad a esa zona neurálgica de la ciudad.

Identificando las zonas centro de cada localidad a fin de configurar acciones estratégicas integrales tendientes a potenciar si vitalidad, el significado del patrimonio cultural y natural, mejorando la competitividad, sus condiciones de accesibilidad, movilidad urbana, de medio ambiente, que permitan enriquecer el capital social y pertenencia de la comunidad al mismo tipo que estimulan el emprendimiento y la creación de oportunidades y turismo.

Además, dentro de las actividades del Plan Arct, se realizaron talleres participativos multidisciplinarios y multiactor, en donde se realizó el análisis FODA para posteriormente plasmar las estrategias relevantes en cada localidad. Con una inversión de 556,320.72 pesos.





Imagen. Talleres participativos Puerto Peñasco y Nogales









Imagen. Talleres participativos Guaymas, Cd. Obregón, Cócorit y Navojoa











Resultado de los indicadores del Objetivo 3.

Indicador	Fuente	Línea Base Sonora	Avance 2022	Semáforo (respecto a línea base) *		
Porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos	Informes Anuales SIDUR	0	24.83%			

Objetivo 4

Construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos en el Estado de Sonora.

Estrategia 4.1 Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.

Se realizaron diversas obras de rehabilitación y construcción en atención a la solicitud de los entes educativos en razón a la demanda estudiantil, las cuales se llevaron a cabo de





acuerdo a la importancia de inversión, población estudiantil y a la necesidad de infraestructura básica y funcional, por lo que se construyeron más aulas.

❖ REHABILITACIÓN.

Nivel básico.

Rehabilitación general de secundaria Plutarco Elías calles en Nogales. Se benefició a 1,485 alumnos, con una inversión de 6,639,563.25 pesos.

Rehabilitación de aulas, subestación eléctrica y alimentadores en secundaria técnica Cuauhtémoc Vallejo García, en Hermosillo. Beneficiándose a 694 alumnos, con una inversión de 6,838,434.25 pesos.

Rehabilitación general en la Escuela Secundaria Técnica 56 José Luis Osuna Villa en Cajeme, en donde repararon la losa con daño estructural, rehabilitación eléctrica, pintura, andadores, beneficiando a 790 alumnos, con una inversión de 5,371,573.34 pesos.

Rehabilitación de aulas, servicios sanitarios y obra exterior, en Escuela Primaria Centauro del norte en Cajeme para beneficio de 346 alumnos, con una inversión de 4,105,271.19 pesos.

Rehabilitación general de aulas, rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior, en Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Rio, en Cajeme, para beneficio de 298 alumnos, con una inversión de 3,880,818.41 pesos.

Rehabilitación general de la Escuela Primaria Tomás Martínez Cruz, de la localidad de Miguel Alemán y municipio de Hermosillo, en donde se ejecutó la construcción de cisterna y obra exterior para beneficio de 321 alumnos, con una inversión de 3,134,098.76 pesos.

En la Escuela Secundaria General Humberto Campos Varela en Nogales, se realizaron trabajos de rehabilitación en aulas, servicios sanitarios y obra exterior, para beneficio de 1,085 alumnos, con una inversión de 3,085,370.00 pesos.





Rehabilitación eléctrica de módulo de servicios sanitarios y de cerco, en Escuela Secundaria Pedro Ortiz Montaño en Rosario Tesopaco, para beneficio de 64 alumnos, con una inversión de 2,734,705.11 pesos.

Rehabilitación de techos y barda, en Escuela Secundaria Faustino Félix Serna en Cajeme, beneficiando a 657 alumnos, con una inversión de 2,652,934.00 pesos.

Rehabilitación de aulas y obra exterior, en Escuela Primaria Enrique García Sánchez en Hermosillo, para beneficio de 464 alumnos, con una inversión de 2,592,587.43 pesos.

Rehabilitación del sistema eléctrico, impermeabilización de 4 módulos con 12 aulas, en el Centro de Atención Múltiple 9 en Huatabampo, para beneficio de 246 alumnos, con una inversión de 2,445,589.01 pesos.

Impermeabilización de techos y obra exterior, en la escuela Secundaria José María González en Hermosillo, para beneficio de 675 alumnos, con una inversión de 2,180,433.27 pesos.

Se rehabilitó la Escuela Primaria Rafael Morales Niebla, de la localidad de Las Bocas en Huatabampo, en donde se ejecutaron acciones para sustituir techos de aulas, dirección y comedor, así como del sistema eléctrico, para beneficio a 80 alumnos, con una inversión de 1,831,441.11 pesos.

Rehabilitación general de 400 metros de cerco perimetral en Escuela Telesecundaria 339, de la localidad de Desemboque en Caborca, para beneficio de 38 alumnos, con una inversión de 991,108.18 pesos.

Rehabilitación de edificios y obra exterior, en Escuela Primaria Hermanos Flores Magón, en Hermosillo para beneficio de 379 alumnos, con una inversión de 645,262.30 pesos.





Se realizaron trabajos de trabajos de rehabilitación en jardín de niños Carmen Reyna de León, de la localidad de Sonoyta, municipio de Plutarco Elías Calles, en donde ejecutaron acciones en aulas, servicios sanitarios y obra exterior, para beneficio de 114 alumnos, con una inversión de 623,116.13 pesos.

También, se rehabilitaron sanitarios, se sustituyeron techos y se ejecutó obra exterior en escuela Primaria Miguel Hidalgo en Trincheras, para beneficio de 105 alumnos, con una inversión de 463,650.18 pesos.

Mientras que en la Escuela Primaria Benito Juárez en Bacera se rehabilitaron aulas para beneficio a 104 alumnos, con una inversión de 587,645.61 pesos.

En la escuela Primaria Felipe Salido, de la localidad de Moroncarit en Huatabampo se rehabilitaron los servicios sanitarios y obra exterior, para bene175 alumnos, con una inversión de 578,557.87 pesos.

En Escuela Primaria Cuauhtémoc, de la localidad de Torocoba, Huatabampo, se realizaron acciones de pintura general y obra exterior, para beneficio de 44 alumnos, con una inversión de 411,629.70 pesos.

Se ejecutaron acciones de rehabilitación del sistema eléctrico, sanitaria y obra exterior en la Escuela Secundaria Catalina Acosta de Bernal en Huatabampo, para beneficio de 639 alumnos, con una inversión de 285,445.17 pesos.

Rehabilitación de módulo de servicios sanitarios y obra exterior, en Jardín de Niños Centro de Atención Infantil Comunitario en Nogales, para beneficio de 20 alumnos, con una inversión de 179,113.44 pesos.

Imagen. Rehabilitación en planteles de nivel básico.











Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Nivel medio superior.

En la primera etapa de rehabilitación del CBTIS 106 en Cananea, se ejecutaron acciones de impermeabilización para losa de concreto en 2,739 metros cuadrados, para beneficio de 1264 alumnos, con una inversión de 956,954.44 pesos.

En el Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) del CETIS 128 en Nogales se realizó la primera etapa en trabajos de Impermeabilización de laboratorios de ciencias de edificio "I" y servicios médicos, para beneficio de 1720 alumnos, con una inversión de 479,802.92 pesos.

En el CBTA 26 Vícam, del municipio de Guaymas se ejecutó la primera fase del proyecto de reparación de la red eléctrica, así como la sustitución de tres transformadores del plantel, para beneficio de 510 alumnos, con una inversión de 1,343,410.26 pesos.

Mientras que en el CBTIS 63 en Huatabampo se realizaron acciones de impermeabilización de azoteas del plantel en la primera etapa de trabajos, para beneficio de 122 alumnos, con una inversión de 334,231.89 pesos.





En el CBTIS 37 en Cajeme, en una primera etapa se impermeabilizaron cinco edificios, para beneficio de 1660 alumnos, con una inversión de 181,218.50 pesos.

Imagen. Rehabilitación en planteles de nivel medio superior.





Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Nivel superior.

Rehabilitación de cerco perimetral, rehabilitación del sistema hidráulico y pintura en el Centro Regional de Educación Normal Rafael Ramírez Castañeda en Navojoa, con una inversión de 469,999.48 pesos.

Mientras que también se ejecutó la construcción de barda perimetral y rehabilitación del sistema hidráulico, en la Escuela Normal Rural General Plutarco Elías Calles, de la localidad de El Quinto, municipio de Etchojoa, para beneficio de 350 alumnos, con una inversión de 3,231,592.59 pesos.

En la Normal Superior Plantel Obregón en Cajeme, se realizaron adecuaciones en el interior de la biblioteca de dos cubículos aislados de ruido para lectura y trabajo en equipo, así como la remodelación de la sala de cómputo, para beneficio de 200 alumnos, con una inversión de 152,697.92 pesos.

En la Escuela Normal Superior del plantel en Navojoa se remodelaron espacios en baños y área administrativa y además, se realizó la construcción de lavamanos, para beneficio de 183 alumnos, con una inversión de 273,785.86 pesos.

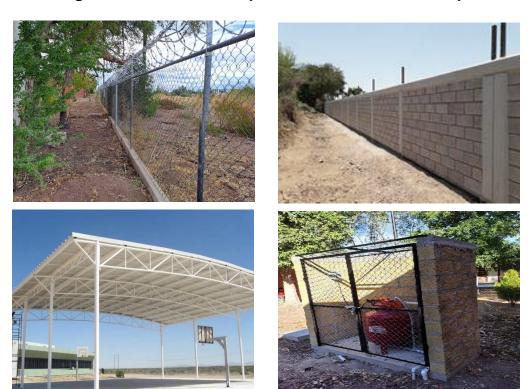




En la Escuela Normal de Educación Física Profesor Emilio Miramontes Nájera en Hermosillo se impermeabilizaron los edificios, para beneficio de 262 alumnos, con una inversión de 458,709.94 pesos.

Mientras que en la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco se ejecutó obra exterior y barandal en barda-reja y portón, continuidad de construcción de tejaban y obra exterior de la cancha multifuncional, para beneficio de 50 alumnos, con una inversión de 810,957.09 pesos.

Imagen. Rehabilitación en planteles de nivel medio superior.



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa





***** CONSTRUCCIÓN.

Nivel básico.

Construcción de dos aulas y obra exterior, en escuela Secundaria General 5 en Nogales para beneficio de 160 alumnos, con una inversión de 5,278,499.59 pesos.

Construcción de dos aulas, en escuela primaria Nueva Creación, Puerta de Anza en Nogales, para beneficio de 120 alumnos, con una inversión de 3,769,532.32 pesos.

Construcción de tres aulas, en la secundaria General 6, Puerta del Rey en Hermosillo para beneficio de 240 alumnos, con una inversión de 2,776,795.28 pesos.

Construcción de dos aulas y obra exterior, en jardín de niños Nueva Creación California en Hermosillo, beneficio de 60 alumnos, con una inversión de 1,395,817.95 pesos.

Construcción de un aula y obra exterior, en Escuela Secundaria Técnica 42, de la localidad de Michoacán (estación riíto), municipio de San Luis Rio Colorado, para beneficio de 80 alumnos, con una inversión de 1,215,759.53 pesos.

Construcción de dirección y obra exterior, en Jardín de Niños Nueva Creación colonia Jesús García en Agua Prieta, beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 1,340,228.39 pesos.

Construcción de un aula tipo "T" de Usaer ubicado en el interior de la Secundaria Heroico Colegio Militar, Usaer 5256 en Navojoa, para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 1,280,067.27 pesos.

Construcción de un aula tipo "T" de Usaer ubicado en el interior de la secundaria Técnica Alejandro Carillo Durón, Usaer número 5260 en Huépac, para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 1,196,676.60 pesos.





En la escuela primaria Héroe de Nacozari en Nacozari de García se ejecutó la construcción de un aula regional aislada sin preparación para adose, cubierta prefabricada a base de panel y obra exterior, para beneficio de 60 alumnos, con una inversión de 1,175,884.88 pesos.

Construcción de aula y obra exterior, en escuela primaria Miguel Hidalgo, Usaer número 66, de la localidad de Esqueda, municipio de Fronteras, para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 1,125,745.18 pesos.

Construcción de aula en "T" y obra exterior en Centro de Atención Múltiple Estatal 17 María del Carmen Bojórquez Valenzuela en Naco, para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 1,099,563.00 pesos.

Construcción de letrina, fosa séptica, pozo de absorción y obra exterior, en escuela secundaria Telesecundaria 193, de la localidad de Juan de la Barrera, municipio de Huatabampo, para beneficio de 59 alumnos, con una inversión de 1,079,595.68 pesos.

Construcción de un aula y obra exterior, en jardín de niños Nueva Creación, Las Misiones en Cajeme para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 980,777.56 pesos.

Construcción de aula "T" para equipo de Usaer, en escuela primaria Carlos Espinoza Muñoz, Usaer número 129 en Hermosillo, para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 961,521.36 pesos.

Construcción de un aula y obra exterior, en escuela primaria Nueva Creación, Quintas del Sol en Hermosillo, para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 889,178.55 pesos.

Construcción de una aula y obra exterior, en jardín de niños Nueva Creación, Puerta del rey en Hermosillo, para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 855,741.62 pesos.

Construcción de una aula y obra exterior, en escuela primaria Nueva Creación, Fraccionamiento Puerta Real (California) en Hermosillo, para beneficio de 30 alumnos, con una inversión de 780,043.05 pesos.

Imagen. Construcción en planteles de nivel básico.













Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Resultado de los indicadores del Objetivo 4.

Indicador	Fuente	Línea Base Sonora	Avance 2022	Semáforo (respecto a línea base) *
Porcentaje de obras de Infraestructura Educativa Realizadas	ISIE	0	92.23%	

Objetivo 5

Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que se brinden servicios incluyentes y de calidad.

Estrategia 5.1 Construir y recuperar la infraestructura sanitaria, hospitalaria, de atención especializada y del primer nivel de atención del estado de Sonora.

Hospital General del Estado





En apoyo al sector de salud se continúa con la ejecución de obras importantes en beneficio de Sonora, tales como el Hospital General del Estado en Hermosillo, actualmente cuenta una inversión total de 1,347 millones de pesos de los cuales 897 millones de pesos son procedentes de recurso federal y 450 millones de pesos son de procedencia estatal.

Imagen digital de apariencia realista. Construcción del Hospital General del Estado de Sonora

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Este importante proyecto es de gran beneficio para la sociedad sonorense y se cuenta con avances considerables en el área de hospitalización, quirófanos, laboratorios, consulta externa, así como áreas destinadas para los cuartos de máquinas, áreas de mantenimiento; áreas de personal y demás necesidades para el buen funcionamiento del mismo.

Para su pronta culminación, la Federación autorizó una inversión por 92 millones de pesos, sin embargo, se requieren 15.6 millones de pesos de inversión estatal que permitan la

ejecución de total final de cirugías de tatender urge nosocomio a enfermeras, sonorenses.



Imagen. Construcción del Hospital General del estado de Sonora.







Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Como parte de las obras en este complejo en materia de salud, se impulsó la terminación del Centro de Salud con Estabilización, en Empalme, esta obra cuenta con un área de construcción de 1,297.25 m2, y un área de estacionamiento de 7,916.00 m2, representando un área de total de construcción de 9,213.25 m2.

Imagen. Construcción del Centro de Salud con Estabilización, y Estacionamiento.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Gracias a los esfuerzos del Gobierno de Estado, actualmente médicos, enfermeras y demás personal prestan sus servicios para el beneficio de 51,431 ciudadanos del municipio, dicho espacio está compuesto por 4 áreas principales de servicio distribuidos en área de consulta externa, urgencias estabilización, espacios para albergar personal administrativo y servicios





generales, tales como residencia médica, lavandería almacén, entre otros, cuya inversión total asciende a los 37.15 millones de pesos.

Imagen. Pasillo del Centro de Salud con Estabilización en Empalme.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Imagen. Área de consulta externa del Centro de Salud con Estabilización en Empalme.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Imagen. Área de estabilización del Centro de Salud con Estabilización en Empalme.







Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Resultado de los indicadores del Objetivo 5.

Indicador	Fuente	Línea Base Sonora	Avance 2022	Semáforo (respecto a línea base) *	
Porcentaje de acciones de para mejorar la infraestructura hospitalaria y de centros de salud.	Informes Anuales SIDUR	0	66.66%		

Línea Estratégica 2: Sonora transforma su infraestructura con una visión social

Objetivo 6

Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.

Estrategia 6.1 Impulsar la creación de obra pública con una visión de desarrollo con un enfoque municipal y regional, que promueva la vocación productiva de las regiones del estado y la atención a las principales problemáticas que aquejan a los municipios en todos sus ámbitos.

Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos (IPPE). El Sistema IPPE es de gran ayuda a los municipios y entidades estatales en la organización de la información y en la integración de los expedientes técnicos para las gestiones de solicitudes de obra, proyecto ejecutivo o estudios.





Al transcurso de este primer año, se han realizado capacitaciones al personal de los 72 municipios y de las entidades estatales que generan o gestionan solicitudes de infraestructura. Cada solicitud crea un folio y un expediente que se conforma de componentes técnicos, legales y normativos, los cuales las instancias solicitantes se encargan de alimentar de información. Esto nos permite hacer observaciones y calificar el estatus de cada propuesta y así establecer la viabilidad según la documentación que contiene.

El Gobierno del Estado a través de Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, contrató y ejecutó 93 obras públicas con una inversión de 118 millones de pesos, entre las cuales podemos mencionar: la rehabilitación del Centro de Usos Múltiples en Hermosillo; pavimentación concreto hidráulico en Bacerac; construcción de escalinata en avenida B Norte, Municipio de Bavispe; rehabilitación general de la Telesecundaria 218, poblado Miguel Alemán; construcción de cancha de futbol y basquetbol en parque público de Colonia Villa Bonita y rehabilitación General de ITESCA, en Cajeme.

Además, ejecutó la rehabilitación general del Auditorio del Centro de Bachilleres COBACH en Hermosillo; la construcción de alumbrado público en la carretera de acceso a Bácum; instalación hidrosanitaria y reposición de concreto en calle Nogales, en Yécora; construcción del cuarto del médico en centro de salud rural, en El Desemboque, municipio de Pitiquito; tercera etapa de la construcción de la casa del estudiante, ubicada en calle Niños Héroes entre Guerrero y Garmendia, en Hermosillo; construcción de línea de red de agua potable en Mazatán y; la construcción de campo de futbol sintético en la Escuela Primaria Rosalío E. Moreno, en Hermosillo.

En concertación con los 72 municipios del estado, en el periodo del 14 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022 invirtieron 174 millones de pesos para 771 obras públicas, destacando el apoyo en obras relacionadas con agua potable por el orden de 5.1 millones de pesos; pavimentación 17.8 millones de pesos; mejoramiento de edificios escolares 28.1 millones de pesos; parques y áreas verdes 34.9 millones de pesos; alumbrado público ocho millones de pesos; mejoramiento de edificios públicos 73 millones de pesos; electrificación 11.3 millones de pesos, entre otros.





Tabla. Obras realizadas por Sub-Programas del periodo 14 de septiembre de

CLAVE								
	SUBPROGRAMA DE OBRA DE CECOP	Nº OBRAS	IN	VERSION TOTAL	CECOP	MUNICIPIO	COMUNIDAD	Nº BENEFICIARIO:
SE21	PAVIMENTACIÓN	41	\$	13,493,401.68	\$ 10,920,054.28	\$ 1,572,510.85	\$ 1,000,836.55	24,723
SE22	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	51	\$	17,705,149.68	\$ 12,938,850.65	\$ 2,818,161.39	\$ 1,948,137.64	52,829
SE23	INSTALACIONES DEPORTIVAS	69	\$	21,818,814.95	\$ 16,759,818.54	\$ 2,663,377.99	\$ 2,395,618.42	102,428
SE24	AGUA POTABLE	12	\$	3,396,481.42	\$ 2,851,528.21	\$ 318,276.42	\$ 226,676.79	4,236
SE25	ALUMBRADO PÚBLICO	23	\$	5,155,296.34	\$ 4,118,359.84	\$ 642,167.49	\$ 394,769.01	22,262
SE26	ELECTRIFICACIÓN	24	\$	6,786,317.06	\$ 4,933,065.52	\$ 959,791.16	\$ 893,460.38	2,434
SE27	PARQUES Y ÁREAS VERDES	93	\$	30,392,962.83	\$ 23,558,522.01	\$ 3,777,272.70	\$ 3,057,168.12	152,772
SE28	PUENTES PEATONALES	3	\$	743,281.02	\$ 529,872.56	\$ 108,300.20	\$ 105,108.26	1,600
SE29	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	0	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	0
SE30	MEJORAMIENTO AMBIENTAL	1	\$	382,720.03	\$ 325,312.03	\$ 38,272.00	\$ 19,136.00	658
SE31	CENTROS DE SALUD	3	\$	444,088.77	\$ 350,486.44	\$ 64,690.18	\$ 28,912.15	850
SE32	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	200	\$	54,953,430.58	\$ 42,117,269.71	\$ 6,746,349.50	\$ 6,089,811.37	281,948
SE33	GUARNICIONES Y BANQUETAS	9	\$	1,652,624.86	\$ 1,370,154.48	\$ 194,453.36	\$ 88,017.02	5,424
SE34	ALCANTARILLADO	23	\$	7,022,955.87	\$ 5,514,338.46	\$ 773,988.44	\$ 734,628.97	4,028
SE35	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	5	\$	1,683,458.32	\$ 1,430,939.58	\$ 134,379.37	\$ 118,139.37	1,697
SE36	SEÑALAMIENTOS VIALES	17	\$	2,869,256.51	\$ 2,434,170.65	\$ 230,152.81	\$ 204,933.05	10,069

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

#	SUBPROGRAMA DE OBRA DE CECOP	Nº	ESTRUCTURA FINANCIERA							No.	
CLAVE		OBRAS	NVE	RSION TOTAL		CECOP		MUNICIPIO	C	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
SE21	PAVIMENTACIÓN	54	\$	17,837,623.16	\$	14,553,977.74	\$	2,017,481.92	\$	1,266,163.50	34,221
SE22	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	82	\$	28,197,668.33	\$	20,493,047.69	\$	4,438,038.71	\$	3,266,581.93	70,605
SE23	INSTALACIONES DEPORTIVAS	80	S	25,411,830.08	\$	19,481,516.21	\$	3,104,814.88	\$	2,825,498.99	147,278
SE24	AGUA POTABLE	17	S	5,113,027.93	\$	4,245,937.71	\$	490,583.09	\$	376,507.13	8,326
SE25	ALUMBRADO PÚBLICO	37	S	8,000,701.92	\$	6,496,446.78	\$	880,912.12	\$	623,343.02	43,580
SE26	ELECTRIFICACIÓN	38	\$	11,396,121.91	\$	8,339,619.78	\$	1,575,051.18	\$	1,481,450.95	7,134
SE27	PARQUES Y ÁREAS VERDES	110	\$	34,905,633.34	\$	27,104,093.42	\$	4,300,068.81	\$	3,501,471.11	217,273
SE28	PUENTES PEATONALES	3	S	743,281.02	\$	529,872.56	\$	108,300.20	\$	105,108.26	1,600
SE29	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	0	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	0
SE30	MEJORAMIENTO AMBIENTAL	3	S	1,111,169.42	\$	944,494.01	\$	111,116.94	\$	55,558.47	2,158
SE31	CENTROS DE SALUD	5	S	791,739.90	\$	622,936.29	\$	102,290.82	\$	66,512.79	2,481
SE32	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	258	\$	73,009,616.82	\$	55,466,223.62	\$	9,358,073.58	\$	8,185,319.62	424,648
SE33	GUARNICIONES Y BANQUETAS	19	\$	4,498,961.70	\$	3,637,053.98	\$	497,786.16	\$	364,121.56	17,610
SE34	ALCANTARILLADO	32	S	9,406,458.51	\$	7,379,148.44	\$	1,039,379.12	\$	987,930.95	5,983
SE35	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	5	\$	1,683,458.32	\$	1,430,939.58	\$	134,379.37	\$	118,139.37	1,697
SE36	SEÑALAMIENTOS VIALES	28	\$	3,941,208.83	\$	3,340,320.30	\$	334,133.77	\$	266,754.76	17,513
	TOTALES	771	226	5,048,501.19	1	74,065,628.11		28,492,410.67	23	3,490,462.41	1,002,107

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública





co del

iente y

a sana

, tales

nes de

nosillo;

itación

nal de

Tabla. Programa Gestión Social Emergente Ejercicio2022

Así mis al en la conce estado susten conviv como: pesos, 41,638,099.60 1,041,076 PARQUES Y ÁREAS VERDES 38 rehabi PUENTES PEATONALES SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA 0 0 SE29 genera MEJORAMIENTO AMBIENTAL SE30 Puebli^{*} CENTROS DE SALUD 2 1,243,123.87 SE31 2,100 MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS SE32 13 24,365,936.70 2,041,172 SE33 **GUARNICIONES Y BANQUETAS** 303,321.28 659 ALCANTARILLADO 3 6,025,387.29 17,936 SE34 MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES 1 \$ 8,000,203.04 4,236 SE35 SEÑALAMIENTOS VIALES SE36 0 0

Página 59 de 106





Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública



estado; donación de vehículos para 12 municipios, tales como, camiones recolectores de basura, bomberas, ambulancias, transportes escolares, lanchas; viveros comunitarios para 10 municipios; y movilidad estudiantil para cinco municipios, en donde se les donaron bicicletas, como medio de transporte para asistir a la escuela.

Imagen. Construcción de Cancha de Básquetbol-Fútbol, en Cajeme



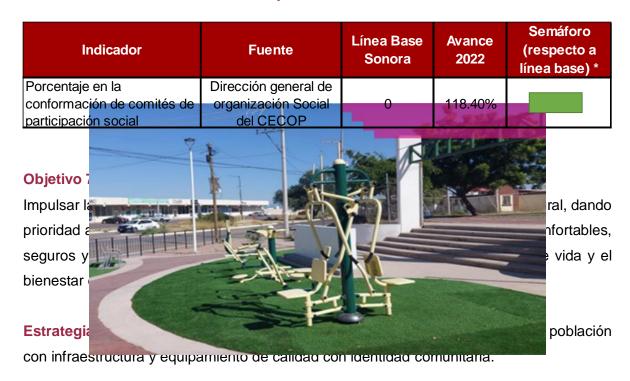


Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Imagen. Rehabilitación General Área Recreativa, en Guaymas

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Resultado de los indicadores del Objetivo 6.



CENDIS





Los CENDI son Centros de Desarrollo Infantil al servicio de los trabajadores sindicalizados del estado de Sonora, con la finalidad de brindar atención médica y psicológica, trabajo social, nutrición, inglés, pedagogía, educación física y música a niños a partir de 60 días de nacidos hasta los seis años cumplidos, abarcando las etapas lactante, maternal y educación preescolar de los menores.

Actualmente contamos con dos centros en la ciudad de Hermosillo, el primero CENDI uno, ubicado en calle Dr. Aguilar No. 54, en la Colonia Centenario y CENDI dos ubicado en calle José María Ávila, entre Pedro Moreno y Allende, en la Colonia Las Palmas.

Debido a la pandemia por covid-19, sus instalaciones permanecieron cerradas por casi tres años y aunado a su antigüedad por alrededor de 30 años, tiempo en que se le aplicó escaso mantenimiento, por lo que su estado se encuentra con un fuerte deterioro, situación por la cual, protección civil no permitió su reapertura una vez que fueron reactivadas las actividades después de la pandemia.

Por tal motivo y una vez dadas las condiciones, se realzaron recorridos de inspección técnica en sus instalaciones para realizar las adecuaciones pertinentes, llegando a la conclusión de rehabilitarlas y así poder lograr su reapertura, luego de aprobarse un presupuesto para el inicio de la rehabilitación del CENDI uno, con una inversión de 4.32 millones de pesos y CENDI dos con una inversión de 8.66 millones de pesos.

Centro de Acogimiento

En apoyo a las personas migrantes, se realizó la construcción del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad, con el objetivo de brindar alojamiento y cubrir necesidades básicas a la niñez y adolescentes migrantes acompañados, para salvaguardar su integridad y preservar en todo momento el principio de unidad familiar.

Debido a la pandemia por Covid-19, la afluencia de las personas migrantes aumentó de manera exponencial, siendo necesaria la construcción de la obra antes mencionada, con una inversión de 28.1 millones de pesos.





En otro rubro, con el objetivo de modernizar la infraestructura de telecomunicaciones y ampliar la red para una mayor cobertura y calidad de los servicios, el Gobierno del Estado a través de Telefonía Rural brindó 77 servicios de conectividad para acceso a internet en las cabeceras municipales de Rosario Tesopaco, Quiriego, San Javier, Onavas, Yécora, Soyopa, Bacanora, Sahuaripa y Arivechi, con una inversión total de 29, 867,088.40, para beneficio de 22,176 habitantes de la entidad.

Estrategia 7.2 Gestionar un programa de caminos rurales en las comunidades indígenas o de alto grado de marginación social.

Plan de Justicia del Pueblo Guarijío.

En el marco del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío, aprobado por unanimidad por los gobernadores tradicionales y reconocido por el Gobierno Federal, como parte de las acciones que el gobierno estatal lleva a cabo en coordinación con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), para responder a las legítimas demandas de la comunidad Guarijía, localizada en la región sureste del estado, se pretende llevar a cabo trabajos de estabilización del camino de acceso a las comunidades en el municipio de Álamos.

Posteriormente, a través del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) se realizarán las acciones necesarias para concluir con la estructura adecuada de la carpeta de rodamiento en la forma tradicional y/o artesanal acostumbrada por esas comunidades.

Los caminos a intervenir se encuentran en la región sureste de la entidad, en Álamos, y se trata de dos tramos de dos y tres kilómetros en terreno natural partiendo de la comunidad Los Estrados hacia Guajaray" y Aguaje El Chino hacia Mesa Colorada, ambas comunidades Guarijías, en estas obras se invirtieron recursos federales gestionados ante el INPI por la cantidad de 10 millones de pesos.

Además, por medio del INPI se autorizaron proyectos con una inversión de siete millones de pesos para la elaboración de estudios y proyectos para la ampliación del camino Desemboque de los Seris-Punta Chueca, del kilómetro 0+000 al 63+000 aproximadamente, en el municipio de Pitiquito.

Así como la elaboración de los estudios y proyectos para la construcción del puente vehicular con una longitud aproximada de 140 metros, sobre el Río Mayo, en la comunidad





Mesa Colorada, en Álamos, con una inversión de 4.71 millones de pesos y 2.22 millones de pesos, respectivamente.

Objetivo 8

Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región

Estrategia 8.1 Impulsar el desarrollo de proyectos y la ejecución de obras para incrementar la cobertura de abastecimiento de agua potable y saneamiento de las aguas residuales en zonas urbanas y rurales.

Dentro del rubro de mejoramiento de servicios básicos de agua potable para diversas comunidades del estado se realizó la perforación, aforo y ademe de pozo para agua potable en la localidad de Tarachi, municipio de Arivechi, con una inversión de los 2.06 millones de pesos y paralelamente la construcción de la línea de agua potable y equipamiento en la misma localidad con una inversión de los 2.08 millones de pesos.

También se realizó un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad para la electrificación de la localidad Mesa de Tres Ríos, en Nácori Chico con una inversión de 31 millones de pesos que permitirá a la comunidad tener una mejor calidad de vida al contar con este servicio.

Otras obras de importancia dentro del rubro de seguridad y mejoras al Sistema de Justicia del Estado.

En temas relacionados con la implementación de justicia en el estado, se continuo con los trabajos en el Centro de Justicia para la Mujeres en San Luis Río Colorado en donde se busca tener espacios donde se concentran servicios especializados, integrales e interinstitucionales que atienden a mujeres y niñas, así como niños hasta los 12 años, víctimas de violencia familiar y de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

Como parte de la construcción del edificio de este centro, se ejecutaron trabajos de terracerías, estructuras, muros, acabados, estacionamiento y cerco perimetral, alumbrado exterior, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, voz, datos y video, así como las instalaciones de aires acondicionados.





La inversión para estas obras, de parte de la federación a través de la CONAVIM es de 25.06 millones de pesos, mientras que el recurso estatal es de 10.55 millones de pesos, dando una inversión total de 35.61 millones de pesos.

Imagen. Centro de Justicia para la Mujer, en San Luis Rio Colorado



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

En el marco del proceso de implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal que incorpora las audiencias orales públicas, surgió la necesidad de crear nuevos y distintos diseños de infraestructura para la Procuración de Justicia en la ciudad de Hermosillo.

En tal sentido, se ha llevado la creación de infraestructura previa y el desarrollo de un complejo integral de procuración de justicia identificado también como Ciudad de la Justicia para incorporarse al contexto funcional del Nuevo Sistema de Justicia Penal en esta ciudad capital.

Adicionalmente, objeto de esta solicitud, y como complemento para la operación del complejo, dentro del CERESO se precisa de la construcción de un edificio para indiciados, así como un túnel de interconexión entre éste y el Centro Integral de Justicia.

Dentro del complejo de la Ciudad de la Justicia como parte de las obras adicionales para la correcta operación del Centro Integral de Justicia, se realizó la construcción del edificio de indiciados y túnel de conexión, con una inversión de 9.62 millones de pesos.





Adicionalmente en este rubro y en seguimiento a la Reforma Laboral se realizó la adecuación de siete Centros de Conciliación Laboral en el Estado, en los municipios de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Nogales, Puerto Peñasco, Cajeme, Navojoa y Guaymas con una inversión total de 21.3 millones de pesos.

Centro Estatal de Búsqueda e Identificación Genética.

El objetivo del Centro de Identificación Genética sirve para recabar información genética de cuerpos, por eso está autorizada para recolectar, resguardar, trasladar, transportar y analizar cuerpos, restos humanos o muestras óseas con fines de identificación humana y procesamiento genético.

El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano ha celebrado un convenio de coordinación con la Comisión Local de Búsqueda, cuyo propósito es sentar las bases para llevar a cabo la construcción del Centro de

Identificación Genética y Panteón Forense del Estado de Sonora, con sede en Hermosillo. La ubicación del inmueble se ubica al sur de la ciudad, en un predio de 10,150.25 m2 propiedad del gobierno estatal.

Para el proyecto integral del mencionado centro, se contempla una edificación de dos plantas, cuyo desarrollo se realizará en dos etapas, siendo la primera objeto de la presente solicitud de recursos en la que se pretende, en un primer nivel, la construcción del edificio principal (área de atención ciudadana, área de trabajo en gabinete, laboratorios y servicios de identificación genética) y las áreas exteriores colindantes, tales como estacionamiento de personal, estacionamiento de visitantes, áreas verdes y banquetas, requiriendo una inversión de 13 millones de pesos con recurso federal que se gestionó a través del estado.

Resultado de los indicadores del Objetivo 8.

Indicador	Fuente	Línea Base Sonora	Avance 2022	Semáforo (respecto a línea base) *
Cobertura de Servicio de Agua Entubada	INEGI, profine 66 de anuales SIDUR	199 % (2021)	98%	
Cobertura de Servicio de	INEGI, Informes	050/ (0004)	050/	
Drenaje	anuales SIDUR	95% (2021)	95%	





Línea Estratégica 3: Sonora Potencia un Desarrollo Económico Inclusivo y Sostenible con Proyectos Estratégicos de Alto Impacto.

Objetivo 9

Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

Estrategia 9.1 Mejorar la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

Luego de un análisis que arrojó resultados favorables, se tiene contemplado rescatar una zona en el estero de Bacochibampo de Guaymas con potencial turístico, con el objetivo de impulsar la atracción y derrama económica del lugar, dando continuidad a la construcción de infraestructura marítima para la operación de una marina.

Con el fin de impulsar el desarrollo económico y sostenible de proyectos estratégicos de alto impacto y fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional, del Puerto de Guaymas, se está trabajando en el rescate y reactivación del Puerto Náutico Bacochibampo, con inversión pública y privada.

Se autorizó el proyecto de lotificación de desarrollo turístico denominado Colinas de San Jorge, en Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, conformado por seis manzanas y 97 lotes habitacionales y lotes de uso común.





Se gestiona la modernización del Puerto Fronterizo Sonoyta con el anteproyecto realizado por el Gobierno del Estado de Sonora en coordinación con las dependencias federales para construir un punto de cruce fronterizo coordinado entre ambos países, el cual deberá ser moderno, seguro y ágil para el intercambio cultural, comercial y social.

Se impulsa el desarrollo de puntos turísticos en la zona noroeste de México como Puerto Peñasco y el Golfo de Santa Clara; conectar destinos de desarrollo como el Home Port, donde está proyectada la llegada de cruceros turísticos para visitar la región Sonora-Arizona.

Otro objetivo es agilizar el comercio regional de productos agrícolas y ganaderos de la región Noroeste de Sonora, en donde también se podría incluir la Costa de Hermosillo, como un punto de cruce atractivo de sus mercancías hacia los Estados de Arizona y California, así como desarrollar el comercio local entre ambas partes de la frontera entre Sonoyta-Lukeville-Ajo, éstas dos últimas del Estado de Arizona.

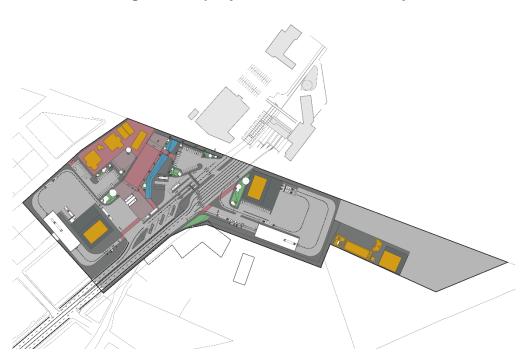


Imagen. Anteproyecto Aduana de Sonoyta

Fuente. Secretaría de Infraestructura Pásia 68 de 1206

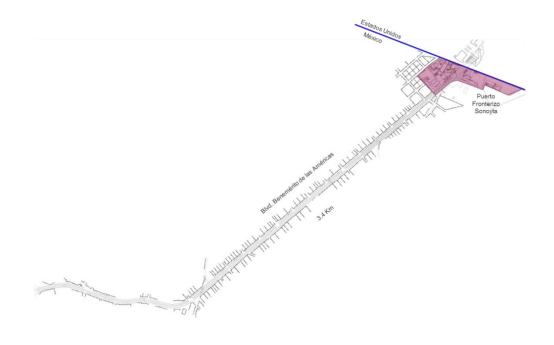




Una acción que va ligada a la atracción de turismo a través de la frontera del estado es la gestión y elaboración del proyecto para la construcción del bulevar Benemérito de las Américas ubicado en la localidad de Sonoyta, el cual conecta con la carretera federal dos con el puerto fronterizo.

A este proyecto se suma la ampliación a cuatro carriles, en el que se incluye un carril SENTRI, camellón central y en un punto más cercano al puerto la ampliación a seis carriles de vehículos ligeros y uno para vehículos comerciales.

Imagen. Anteproyecto Blvd. Benemérito de las Américas







Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Objetivo 10

Impulsar las ventajas competitivas de Sonora, a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar el desarrollo equilibrado y sostenible.

Estrategia 10.1 Promover activamente la activación estratégica de Sonora para posicionar al Estado como un núcleo logístico líder en mercados nacionales y globales.

En virtud de que la reactivación económica de la entidad, la prioridad en este nuevo gobierno, principalmente es la de los centros turísticos como Guaymas, para ello es necesario dar un impulso, buscando atraer capitales a la entidad, para generar más y mejores empleos, mediante la inversión pública y privada.

Se cuenta con importantes avances en infraestructura turística, en terrenos ganados al mar con puerto y marina, en el proyecto del Puerto Náutico Bacochibampo, ubicado en el estero del mismo nombre, por lo que se está trabajando en su reactivación, mediante la actualización de los instrumentos jurídicos correspondientes. Este proyecto contempla residencias frente al mar y su propio muelle de atraque, villas, condominios y hoteles, entre otros, con inversión pública y privada.

Para los Gobiernos de los estados de Sonora y Arizona es importante el desarrollo de proyectos fronterizos con el objetivo de dinamizar el intercambio de bienes y personas, por lo que uno de los mecanismos de planeación binacionales más importante es el Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora publicado en 2013.

Para la actualización del plan, en mesas de trabajo con dependencias estatales y municipios de la frontera, se actualizó, analizó y priorizó bajo un criterio de ponderación en las categorías de costo-beneficio, alcances del proyecto, capacidad/congestión, conectividad con un puerto fronterizo, beneficio regional y coordinación binacional con el objetivo de identificar y priorizar los proyectos de infraestructura de Sonora que impulsen el desarrollo





de la frontera Sonora-Arizona que serán plasmados en la actualización del Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora 2023.

Imagen. Firma de Memorándum de Entendimiento entre el Departamento de Transporte de Arizona y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Imagen. Reunión con alcaldes de la Frontera para revisión de proyectos con impacto binacional



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Se realizaron gestiones en coordinación con la ASIPONA y la Secretaría de Marina para impulsar la modernización del Puerto de Guaymas, que incluyen la habilitación de patios,





accesibilidad al Puerto, reforzamiento de muelle cruceros, dragado de construcción, cámara frigorífica, modernización carretera Guaymas-Chihuahua, circuito ferroviario, tablestacado de contención, construcción muelle número uno, almacén para minerales, trabajos de drenaje, habilitación de patios de áreas de almacenaje de granel mineral etapa dos, mantenimiento mayor, reubicación de oficinas, demolición ex-CFE, terminal de gas natural licuado.

Con la modernización del Puerto de Guaymas, se contempla su intervención como un Puerto-Ciudad, por lo que se realizarán acciones de gran beneficio para el municipio y su desarrollo, como la rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial para evitar desbordamiento de aguas negras al centro de la ciudad.

Además, se trabajó en la elaboración de los proyectos ejecutivos de la carretera Guaymas-Chihuahua y la avenida Aquiles Serdán de Guaymas.

Estrategia 10.2 Impulsar proyectos de infraestructura para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales.

Se apoyó en la urbanización del Parque de Innovación y Alta Tecnología-PIAT Sonora, con la gestión de trámites y celebración de Convenio con Ferromex, para la obtención de permisos para la instalación de infraestructura y construcción de un cruce subterráneo en la vía férrea, para dotar de energía eléctrica a dicho parque.

Se autorizó la distribución de uso de suelo del proyecto Parque Industrial Dynatech Sur, segunda etapa, que contempla la ubicación de la planta de Amazon, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

En coordinación con distintas instituciones, durante del año 2022 se ha trabajado en la elaboración de mecanismos que ayudan a la planeación de la infraestructura en cuanto a las necesidades de la población, así como la gestión de recursos.





El Gobernador del Estado, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño a lo largo de su administración, ha recorrido el estado de Sonora y mediante las reuniones de gabinete en diferentes municipios, ha recopilado gran parte de las necesidades en diferentes ámbitos, en este caso, también de infraestructura. A su vez el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano Ing. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo por instrucciones del mandatario ha llevado la tarea realizar reuniones de trabajo con diferentes instancias federales, estatales, municipales y de la iniciativa privada con el objetivo de determinar mecanismos de planeación referentes a la obra pública.

Esta iniciativa, les ha permitido realizar una serie de análisis especializados para poder determinar la viabilidad, factibilidad y oportunidades con el fin de determinar cuáles de estos mecanismos son obras, estudios y/o proyectos de carácter estratégico.

Con la inversión que se está realizando al Puerto de Guaymas, se construyen 20 kilómetros desde San Marcial al entronque con la carretera Federal 16, con la cual, se tendrá una alternativa de conexión con Empalme y Guaymas al concluirse la carretera Estatal 85 que conecta la carretera Federal 15 y con la carretera Federal 16.

Para optimizar el funcionamiento del Libramiento Fiscal de Nogales que conecta la carretera federal 15 con el puerto fronterizo, se gestionó la cesión de derechos del actual concesionario a favor del Gobierno del Estado para la rehabilitación y modernización del tramo carretero para que cumpla con la normativa y estándares de calidad.

Se está gestionando con la federación la ampliación de los tramos carreteros Hermosillo-Ures y Caborca-San Luis Río Colorado.

Para el desarrollo de proyectos de carreteras para concesión del gobierno estatal se está elaborando un Plan de Desarrollo Carretero para el Estado de Sonora con el objetivo de evaluar la situación actual y futura de la demanda en la red vial federal y estatal, el cual permita priorizar y programar el desarrollo carretero así como un vehículo legal, técnico y





financiero para el desarrollo sostenible para consolidar el legado de la administración a través de un modelo de asociación minoritaria eficaz, transparente y ágil bajo la estructura de una junta de gobierno con el objetivo de dar acompañamiento en todo lo necesario al concesionario para la creación y operación de la concesión.

Con una inversión inicial autorizada en el cuarto trimestre de 2021, por 7.8 millones de pesos, se ejecutó un programa oportuno de conservación para mejorar el estado físico de las carreteras, derivado del uso continuo de carga y por agentes climáticos que al manifestarse en la superficie de rodamiento disminuye el nivel de operación del camino, afectando a todo el Estado.

Para el ejercicio 2022, se autorizaron recursos con un monto de 37.47 millones de pesos aportados por la Secretaría de Hacienda para realizar un plan intensivo y urgente de mantenimiento mediante el programa de conservación rutinaria.

REGIÓN DEL ALTO GOLFO

Monto de Inversión: 4.22 millones de pesos.

- Apoyo a los agricultores de la zona, aplicando material en el camino Moctezuma II.
- Bacheo carretera San Luis Rio Colorado—Riito—Golfo de Santa Clara.





Fuente. Junta e Caminos del Estado de Sonora





REGIÓN DEL GRAN DESIERTO

Monto de Inversión: 4.99 millones de pesos.

- Desmonte camino Caborca E.C. Fed. 2.
- Desazolve de vado camino Caborca El Arenoso





Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora

- Bacheo superficial en los caminos:

- El Deseo E.C. (Caborca El Desemboque),
- Trincheras E.C. Fed. 2,
- o Altar Sáric.
- El Sahuaro E.C. (Caborca El Desemboque),
- o Altar Tubutama
- o Colonia Emiliano Zapata E.C. (El Deseo)
- o Pitiquito E.C. Fed. No. 2
- o Caborca E.C. Fed. No. 2
- o Magdalena Tubutama
- o El Ocuca San José

- Riego de taponamiento en los caminos:

- o Trincheras E.C. Fed. No. 2
- El Sahuaro E.C. (Caborca El Desemboque)

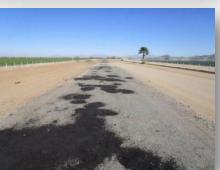




o Altar-Sáric







Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora

- Rellenos de deslaves caminos:

- o Sonoyta El Plomo.
- o Puerto Peñasco Estación Sahuaro.

REGIÓN DE LA FRONTERA

Monto de Inversión: 982.3 mil pesos.





- Retiro de derrumbes tramo Magdalena – Cucurpe – Sinoquipe.





Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora

REGIÓN DE LAS CUATRO SIERRAS

Monto de Inversión: 3.29 millones de pesos.

- Bacheo superficial caminos:
 - o Arizpe Bacoachi
 - o Mazocahui Arizpe Cananea
- Bacheo superficial caminos:
 - Arizpe Bacoachi
- Señalamiento Horizontal:
 - Mazocahui Arizpe Cananea

REGIÓN DE LOS TRES RÍOS

Monto de Inversión: 4.21 millones de pesos.





 Reparación de deslave y Remoción de derrumbes en carretera El Novillo – Bacanora



Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora

- Bacheo superficial en carretera Hermosillo El Novillo.
- Bacheo superficial y limpieza de cunetas en carretera Mazatán San Pedro de la Cueva
- Desmonte, Bacheo superficial caja asfáltica y remoción de derrumbes en camino
- Sahuaripa San Nicolás Guisamopa

REGIÓN DE LA SIERRA ALTA

Monto de Inversión: 6.91 millones de pesos

- Remoción de derrumbes y desazolve de cunetas en carreteras:
 - Sahuaripa Tepache,
 - o Bacadehuachi Nacori Chico,
 - Huásabas Villa Hidalgo
 - o Moctezuma Huásabas El Coyote







Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora

- Bacheo con carpeta fría en carreteras:
 - o El Coyote Huachinera Bavispe
 - o Sahuaripa Tepache
- Desmonte y limpieza en defensa, fantasmas y señales del camino El Coyote –
 Bacadehuachi.
- Señalamiento horizontal en los caminos:
 - Moctezuma Huásabas
 - o Huásabas El Coyote
 - o El Coyote Huachinera La Morita





Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora

Reparación de aproches Huásabas – Villa Hidalgo

REGIÓN CAPITAL

Monto de Inversión: 5.49 millones de pesos

- Trabajos de bacheo en carreteras:





- Mina Pilares E.C. federal No. 15,
- San Pedro El Saucito,
- Calle Cero Norte,
- o Calle 26
- o Calle 28 Sur
- o Hermosillo Bahía de Kino.
- San Javier E.C. (Hermosillo Yécora)
- Calle 36 Norte
- Hermosillo Mazatán
- Siete Cerros Costa Rica
- Calle 4 sur
- Calle Cero Sur



Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora

- Señalamiento horizontal carretera Hermosillo – Bahía de Kino

REGIÓN DEL PUERTO

Monto de Inversión: 1.88 millones de pesos

- Desmonte y deshierbe con maquina en carreteras:
 - Ónavas E.C. (Hermosillo Yécora)
 - o San Javier E.C. (Hermosillo Yécora)

REGIÓN DEL YAQUI

Monto de Inversión: 5.35 millones de pesos

- Bacheo con mezcla caliente en carreteras:





- o Calle 600
- o Calle 1800
- Meridiano
- Acceso a Col. Allende
- o Calle 8
- o Calle 900
- Calle Base
- Calle Ramal Tinajera
- o Calle 12
- Fundición Quiriego
- Acceso a Bahía de Lobos
- o Calle 23
- o Calle 7 ramal campo 47
- o Calle 15 ramal Atotonilco
- o Calle 9
- o Calle 15
- o Esperanza Hornos Tesopaco
- o Calle 300





- Conservación y reconstrucción de puente ubicado en el cruce de Calle 9 con calle 1400 en el Municipio de Bacúm.



Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora

- Trabajos de pintado raya central y rayas logarítmicas Calle 9 y 300:
- Desmonte Calle Base
- Riego de taponamiento en carreteras:
 - o Calle Base
 - o Esperanza Hornos





REGIÓN DEL RIO MAYO

Monto de Inversión: 3.59 millones de pesos

- Deshierbe a máquina carretera Fundición Quiriego
- Riego de taponamiento Hornos Tesopaco
- Trabajos de bacheo y señalización en carretera Navojoa Álamos.
- Remoción de derrumbes Tesopaco San Nicolás





Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora

Colocación de tubería Carretera Federal 15 – Masiaca



Fuente. Junta de Caminos del Estado de Sonora





- Bacheo en caminos:
 - Álamos Masiaca.
 - o Calle 2200
 - o E.C. Federal 15 Tetanchopo

En el rubro de transformación de las aduanas, se ejecutará un plan de modernización de infraestructura y de equipamiento tecnológico por parte de la Agencia Nacional de Aduanas de México, el cual ejecutará la SEDENA.

El objetivo de este programa es reducir los tiempos de espera en el ingreso de mercancías y de pasajeros, con el objetivo de hacer más eficiente el intercambio comercial y contar con espacios más más dignos en los cruces fronterizos de la Sonora.

De acuerdo con el Plan Maestro de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), se trata de una inversión de aproximadamente de 4,954 millones de pesos que beneficiará a 2.995 millones de habitantes.

Las acciones realizadas para impulsar la gestión de la modernización de los puertos fronterizos de Sonora abarca desde visitas técnicas con dependencias federales para el reconocimiento físico de las necesidades de cada uno de los puntos hasta reuniones binacionales técnicas y políticas como la reunión del Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales en noviembre de 2022 con el objetivo de compartir los avances por cada país.

Para la modernización del puerto fronterizo de San Luis Rio Colorado-I se realizó la adquisición de tres predios y donación de vialidades municipales para la ampliación del polígono federal y la elaboración del proyecto conceptual.

Para el puerto fronterizo de Sonoyta, se realizó el proyecto conceptual del puerto y de la accesibilidad al mismo, así como la actualización del avalúo maestro para la adquisición de predios para incrementar el polígono federal.





Para Nogales-I se realizó el proyecto conceptual para la modernización del puerto fronterizo con las necesidades que se presentan actualmente.

Para el nuevo puerto fronterizo en Agua Prieta, se realizó la donación de un predio de 24.2 has a INDAABIN y la elaboración del proyecto conceptual para gestionar su construcción.

Imagen. Polígono para el desarrollo de la aduana Agua Prieta II



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Con la Modernización del Puerto de Guaymas, se realiza una inversión de \$1,624 mdp para conectar el Estado de Chihuahua con el Puerto de Guaymas, cuya construcción inició en octubre de 2022 y se ejecuta en tres tramos:

- San Marcial-E.C. Hermosillo-Yécora (20 km)
- Tesopaco Nuri, km 97+000 112+000 (15 Km)
- La Quema E. San Nicolás km 144+000 156+460 (12.46 Km)





Se realizó la elaboración de estudio y proyectos para la ampliación a un tercer carril de la carretera Mex-016 Hermosillo-Yécora, subtramos: San Nicolás-Yécora, del km 233+800 al km 280+000) con una longitud de 46.2 km), incluye 3 puentes y 5 entronques a nivel, en el Estado de Sonora, por parte de la SICT.

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se ha informado en reuniones binacionales el interés por parte de México de reubicar las vías del ferrocarril a las afueras de la mancha urbana de Nogales y un nuevo punto de cruce ferroviario binacional.

Para la gestión de este proyecto, se realizó un estudio preliminar del nuevo trazo que cumpla con los requisitos técnicos para una vía ferroviaria y posibles puntos de conexión con Estados Unidos.

Estos estudios se han presentado en reuniones binacionales técnicas y visitas al sitio para trabajar en coordinación con las dependencias involucradas de Estados Unidos, así como las empresas de FERROMEX y Union Pacific.

Como avance a las gestiones, se firmó un memorándum de entendimiento entre las ciudades hermanas de Nogales, Sonora y Nogales, Arizona para ser promotores del proyecto binacional ante las dependencias federales de México y Estados Unidos.

Como resultado del estudio preliminar de trazo, se realizó el avalúo para la adquisición del derecho de vía por parte del Gobierno del Estado.

Imagen. Firma de Memorándum de Entendimiento para la promoción del proyecto del nuevo punto de acceso binacional en las ciudades de Nogales-Nogales



Fuente. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano





6. Proyectos Estratégicos.

Dentro de las acciones para los proyectos de la Línea Estratégica 1 Sonora reimagina y consolida su bienestar urbano, en donde se busca impulsar la consolidación y desarrollo de la infraestructura urbana, suburbana y rural dando prioridad al espacio público para fomentar la cohesión social y la prosperidad.

En el proyecto estratégico se encuentra el del Parque Lineal La Victoria-La Sauceda, en donde se elaboró el diseño conceptual, analizando además el entorno urbano determinando así la mejor ruta posible en cuanto a tiempos de traslado, longitud, paso por colonias con incidencia delicita, entre otros. Con estas acciones se contribuye en la planeación, generando impacto al impulsar el deporte y la calidad de vida de los habitantes.

En el proyecto de restauración del Parque La Sauceda se elaboró el diseño conceptual, en donde se contempla la inclusión de la participación ciudadana, involucrando a habitantes de la zona para identificar necesidades y asegurando una participación permanente en la toma de decisiones.

Para el proyecto de rescate de centros históricos en su primera etapa, se elaboraron los planes de acción para la Revitalización de Centros Tradicionales en seis centros de población de Sonora, entre los que se encuentran las ciudades de Puerto Peñasco, Nogales, Guaymas, Ciudad Obregón, Cócorit y Navojoa.

Los mencionados planes conducirán en el corto y mediano plazo a intervenciones integrales y proyectos estratégicos para convertirlos en catalizadores de la prosperidad social, económica y ambiental de nuestras ciudades.

Con estos instrumentos de planeación, los centros tradicionales se revitalizarán para transformarse en el espacio idóneo para la celebración de la cultura y el espíritu del lugar, y las ciudades podrán asumir el reto de crecer y prosperar sin perder su esencia, recuperar la vitalidad y significado cultural construido por generaciones y otorgarle valor a sus activos naturales y patrimoniales, al mismo tiempo que se generan mejores entornos para su prosperidad en todas las dimensiones.





En otros temas, se cuenta con un proyecto estratégico de Certificación denominado Programa de Autorregulación, Auditoría y Certificación Ambiental que va encaminado al mayor cumplimiento ambiental por parte del sector productivo en el estado, promoviendo auditorías ambientales a las empresas que así lo soliciten y entregando certificado de cumplimiento ambiental cuando la empresa haya aprobado con todo lo que le marca la auditoría pero además entregando un certificado de excelencia ambiental a aquellas empresas que además de cumplir con lo que la ley les ordena, llevan a cabo mayor número de acciones encaminadas al cuidado y protección del medio ambiente.

Otro proyecto estratégico es el estudio ejecutivo para la Determinación del Centro de Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en los municipios que integran el Estado de Sonora, con la finalidad de mitigar los impactos generados por los tiraderos de basura a cielo abierto que actualmente operan, para la implementación de rellenos sanitarios locales y regionales que cumplan con la normatividad ambiental y cuenten con la capacidad para recibir los desechos generados por sus municipios.

Asi mismo, se encuentra el proyecto del programa Estatal de Cambio Climático de Sonora, publicado en junio de 202 en el Boletín Oficial, el cual es un instrumento rector para enfrentar al cambio climático desde una perspectiva local, con impacto nacional y global.

Dicho programa, establece metas y acciones a nivel regional que van orientadas a desarrollar un camino para la reducción de emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI), y la resiliencia ante los cambios que estos conlleven.

El programa formula la trayectoria de acción climática para el estado donde se describen los beneficios, desafíos y oportunidades tanto ambientales, sociales y económicas para lograr abordar el cambio climático y sus consecuencias, promoviendo esquemas de desarrollo sustentable. Se proyectan dos objetivos concretos: el primero es establecer medidas de mitigación para los diferentes sectores principalmente energía, transporte, residuos y tratamiento de aguas residuales, agropecuario y el sector transversal que incluye el desarrollo urbano y la gestión administrativa de las emisiones del GyCEI.





El segundo objetivo se avoca a la transversalización de las políticas y acciones climáticas a las dependencias gubernamentales de la Administración Pública Estatal con fines de disminuir los efectos del cambio climático y unir esfuerzos para obtener mejores resultados en la aplicación de esta política pública.

El PECCS busca el bienestar de la población al mitigar los efectos adversos del cambio climático y crea las bases para adaptarse a los conflictos que posiblemente se agudizarán por problemas sociales en el uso de recursos escasos como el agua y de salud que están conectados con el cambio climático.

Otro proyecto estratégico es el programa de Ordenamiento Ecológico Regional Territorial del Estado del Sonora, el cual está en revisión el convenio de colaboración entre CEDES, SEMARNAT-MÉXICO- CONANP y los municipios del Estado de Sonora, en donde se encuentran áreas naturales protegidas de índole federal, actualmente está en análisis por parte de la Consejería Jurídica del Gobierno de Sonora para validarse y posteriormente, proceder a la firma de convenio.

Ya se cuenta con el documento de la actualización del programa Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora (POETS) y se ha solicitado el apoyo de revisión de éste por la parte académica y de investigación de la UES y UNISON, instituciones que forman parte del apoyo como actores externos.

También se sostuvieron reuniones virtuales a finales del 2022 con personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la dirección general de Política Ambiental, Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS), acordando que, dentro del programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora, se deberán incluir territorios étnicos. Por ello, se trabaja en generar dicha información, que será un insumo para integrarse en la actualización del POETS.





Así mismo, en lo referente a los proyectos de la Línea Estratégica 2: Sonora transforma su infraestructura con una visión social, a través del programa Gestión Social Emergente mediante el cual se realizaron 93 obras, algunas citadas anteriormente. Además, se está trabajando en coordinación y transversalidad con las entidades y dependencias que integran el Gobierno del estado, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ SEC-CECOP: Programa Movilidad Estudiantil, beneficiando a cinco municipios con bicicletas como medio de los estudiantes para asistir a clases, con una inversión estatal de 1.5 millones de pesos.
- ✓ Secretaría de Gobierno-CEDEMUN-CECOP: Apoyos para la sequía extrema, beneficiando a 26 municipios, de los más afectados de la región, con una inversión de 18 millones de pesos.
- ✓ SAGHARPA-CECOP: Viveros comunitarios, en lo que se invirtieron 5.2 millones de pesos en beneficio de 10 Municipios.

Imagen. Viveros Comunitarios SAGHARPA-CECOP



Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública





En lo referente a la Línea Estratégica 3: Sonora potencia un desarrollo económico inclusivo y sostenible con proyectos estratégicos de alto impacto, se realizaron gestiones en coordinación con la ASIPONA y la Secretaría de Marina para impulsar la modernización del Puerto de Guaymas.

Por otra parte, se identificaron y priorizaron los proyectos de infraestructura de Sonora para impulsar el desarrollo de la frontera Sonora-Arizona, mismos que serán plasmados en la actualización del Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora 2023.

Con la transformación de las aduanas, se ejecutará un plan de modernización de infraestructura y de equipamiento tecnológico por parte de la Agencia Nacional de Aduanas de México que ejecutará la SEDENA. El objetivo de este programa, es reducir los tiempos de espera en el ingreso de mercancías y de pasajeros, por lo que se eficientizará el intercambio comercial y se contará con espacios dignos para cruces fronterizos en la entidad.

En virtud de que la reactivación económica de la entidad, la prioridad en este nuevo gobierno, principalmente es la de los centros turísticos como Guaymas, para ello es necesario dar un impulso, buscando atraer capitales a la entidad, para generar más y mejores empleos, mediante la inversión pública y privada.

Se cuenta con importantes avances en infraestructura turística, en terrenos ganados al mar con puerto y marina, en el proyecto del Puerto Náutico Bacochibampo, ubicado en el estero del mismo nombre, por lo que se está trabajando en su reactivación, mediante la actualización de los instrumentos jurídicos correspondientes. Este proyecto contempla residencias frente al mar y su propio muelle de atraque, villas, condominios y hoteles, entre otros, con inversión pública y privada.

Otro proyecto estratégico de infraestructura carretera es el de modernización a cuatro carriles de ancho de la carretera Hermosillo–Bahía de Kino del kilómetro 10+000 al 106+000 en Hermosillo, del cual se están gestionando los recursos para su ejecución.





Así mismo se tiene proyectada una red de telecomunicaciones que será propiedad del Gobierno del Estado, la cual brindará servicio de internet en las poblaciones de: Sahuaripa, Quiriego, Rosario Tesopaco, Yécora, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier y Ónavas, para 77 oficinas de gobierno, de las cuales, 34 son servicios perimetrales públicos en las cabeceras municipales. Estos trabajos de conectividad, servirán de arranque para el denominado Sistema de Telemedicina en el Estado, proyecto prioritario de este gobierno.

De igual forma, para poder llegar a los municipios de difícil acceso con enlaces de alta capacitad y poder cubrir las necesidades de los servicios de internet se instalaron repetidores en diferentes zonas de manera estratégica para llegar a cada Municipio.



Imagen. Servicios de internet en el Estado

Fuente: Telefonía Rural de Sonora.





7. Glosario.

CECOP: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

CEDES: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

Centro de población: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.

Conservación: Acción tendente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales.

del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano: Proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.

DGPUOT: Dirección General de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial.

Eje estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

Equidad: La distribución justa de beneficios y cargas.

Equipamiento urbano: El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.

Espacio público: Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.

Estrategias: Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, y se llevarán a cabo a través del conjunto de acciones.

Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.

GyCEI: Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

Infraestructura urbana: El conjunto de sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.





IPPE: Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el proyecto de presupuesto de egresos.

ISIE: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

JCES: Junta de Caminos del Estado de Sonora.

Largo plazo: Período de tiempo que no podrá ser menor a 20 años.

Líneas de acción: Actividades específicas para ejecutar las estrategias. Son directrices o criterios de orientación que revisten la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.

LOTDUES: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

Mediano plazo: Período de tiempo que no podrá exceder de 6 años

Mejoramiento: La acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios a las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.

Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

Movilidad: El conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías a través de diversos modos, orientado a satisfacer las necesidades de las personas, buscando en todo momento que sea en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos: Política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PND: Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024.

POETS: Programa Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora

PROAES: Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

PROT UTB: Programas Regionales de Ordenamiento Territorial como Unidades Territoriales Básicas.

PSIDUS: Programa Sectorial Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027

SDU: Subsecretaría de Desarrollo Urbano.





Seguimiento: Mecanismo para ealuar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

SEIOT: Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SIDUR: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

SOP: Subsecretaría de Obras Públicas.

Vialidad: Conjunto integrado de vías de uso común que conforman la traza urbana.





8. Anexos.

CÉDULA DE INDICADOR 1				
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR DGPUOT	
OBJETIVO SECTORIAL:	Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.			
	CARACT	ERÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje de instrumentos de planeación elaborados o actualizados.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el número de instrumentos de planeación a efecto de consolidar el Sistema Estatal de Planeación Territorial.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de instrumentos actualizados para consolidar el Sistema Estatal de Planeación Territorial.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Sumatoria de instrumentos elaborados e instrumentos actualizados / Sumatoria de instrumentos programados para elaborarse e instrumentos programados por actualizarse) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Informes Anuales SIDUR			
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema de Información de Ordenamiento Territorial (SIDUR)			
Línea B	ase 2021	N	leta 2027	
(0%	100%		





CÉDULA DE INDICADOR 2				
UNIDAD RESPONSABLE:	CEDES	UNIDAD EJECUTORA	CEDES	
OBJETIVO SECTORIAL:	Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.			
	CARAC	TERÍSTICAS		
INDICADOR:	Número de empresas que implementan acciones para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo de Sonora.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el número de empresas que implementan acciones de mitigación implementadas por el sector productivo de Sonora.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Impulsar la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo en Sonora mediante la implementación de medidas de mitigación de emisiones. Las medidas de mitigación se plasman en los referendos anuales de la cédula de operación anual y se fomentarán a través de los resolutivos de la licencia ambiental integral.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de empresas que manifiestan acciones de mitigación.			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental	UNIDAD DE MEDIDA:	Absoluto	
REFERENCIA ADICIONAL:	'			
Línea B	ase 2021		Meta 2027	
40 150			150	





CÉDULA DE INDICADOR 3				
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR/IMT	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR/IMT	
OBJETIVO SECTORIAL:	Impulsar un nuevo modelo de infraestructura para la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.			
	CARACTE	RÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje de acciones implementadas que promuevan la movilidad sustentable.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de acciones implementadas en relación a las programadas que promuevan la movilidad sustentable.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de acciones implementadas que promuevan medidas programas y estrategias a favor de la gestión de la movilidad sustentable.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de acciones de movilidad sustentable implementadas/ Número de acciones de movilidad sustentable programadas) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Informes Anuales SIDUR			
REFERENCIA ADICIONAL:			,	
Línea B	Línea Base 2021 Meta 2027			
0% 100%				





CÉDULA DE INDICADOR 4				
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP	
OBJETIVO SECTORIAL:	Impulsar la infraestructura para fomentar la cultura, la recreación y el deporte			
	CARACTE	RÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de acciones de infraestructura realizadas que impulsarán la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos realizadas/ Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos programadas) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Informes Anuales SIDUR WIDAD DE MEDIDA: Porcentaje			
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea E	Línea Base 2021 Meta 2027			
0% 100%				





CÉDULA DE INDICADOR 5				
UNIDAD	Instituto Sonorense de	UNIDAD	Instituto Sonorense de	
RESPONSABLE:	Infraestructura Educativa	EJECUTORA:	Infraestructura Educativa	
OBJETIVO		uipar los espacios	educativos y culturales en el	
SECTORIAL:	estado de Sonora.			
	CARACTI	RÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje de obras de I	nfraestructura Educ	cativa realizadas.	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el grado de avance en las obras de infraestructura educativa.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de avance de la infraestructura y equipamiento en su caso de los planteles en los niveles básica, media superior y superior del estado de Sonora, conforme a la necesidad planteada y autorizada por los entes de gobierno.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de obras de construcción realizadas / Número de obras de construcción programadas) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de obras de infraestructura educativa ejecutadas	
REFERENCIA ADICIONAL:		1		
Línea Base 2021 Meta 2027			leta 2027	
0% 100%			100%	





CÉDULA DE INDICADOR 6				
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP	
OBJETIVO SECTORIAL:	Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que se brinden servicios incluyentes y de calidad.			
	CARACTE	RÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje de acciones de centros de salud.	Porcentaje de acciones de para mejorar la infraestructura hospitalaria y de centros de salud.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el grado de avance en las acciones de infraestructura hospitalaria y centros de salud.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mejorar la infraestructura hospitalaria y de las unidades de salud, para brindar una atención oportuna y de calidad.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de acciones de realizadas / Número de acciones programadas) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Informes anuales SIDUR WIDAD DE Porcentaje MEDIDA:			
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaría de Obras Públicas			
Línea E	Línea Base 2021 Meta 2027			
0% 100%				





CÉDULA DE INDICADOR 7				
UNIDAD RESPONSABLE:	PROAES	UNIDAD EJECUTORA:	PROAES	
OBJETIVO SECTORIAL:	Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.			
	CARACTE	RÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje de capacitación	n de municipios er	n materia ambiental	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de municipios capacitados en materia ambiental			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Expresa el porcentaje de municipios con autoridades ambientales capacitadas con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta en la prevención de actos delictivos en materia ambiental			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Autoridades municipales capacitadas/ Municipios totales) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	INEGI-MUNICIPIOS	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea B	Línea Base 2021 Meta 2027			
0% 100%				





CÉDULA DE INDICADOR 8				
UNIDAD RESPONSABLE:	CECOP	UNIDAD EJECUTORA:	CECOP	
OBJETIVO SECTORIAL:	Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.			
	CARACTER	RÍSTICAS		
INDICADOR:	Porcentaje en la conforma	ción de comités d	e participación social.	
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la integración de cor taller de capacitación, en c		ción social con su respectivo estado.	
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el número de comités conformados por cada obra realizada en cada municipio.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de comités / total de obras) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual	Anual		
FUENTE:	Dirección general de organización Social del CECOP UNIDAD DE Porcentajes de actas de conformación de Comito			
REFERENCIA ADICIONAL:		,		
Línea B	Línea Base 2021 Meta 2027			
0% 100%				





CÉDULA DE INDICADOR 9				
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP	
OBJETIVO SECTORIAL:	Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región			
	CARACTE	RÍSTICAS		
INDICADOR:	Cobertura de Servicio de A	Agua Entubada		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel de cobertura del servicio de agua entubada en viviendas particulares habitadas			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de agua entubada). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de agua potable			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Viviendas particulares con agua entubada/Total de viviendas particulares habitadas) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal			
FUENTE:	INEGI, Informes anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:		1	1	
Línea B	Línea Base 2021 Meta 2027			
98% 99%		99%		





CÉDULA DE INDICADOR 10				
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP	
OBJETIVO SECTORIAL:	Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región			
	CARACTER	RÍSTICAS		
INDICADOR:	Cobertura de Servicio de D	Drenaje		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel de cobertura del servicio de drenaje en viviendas particulares habitadas			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de drenaje). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de drenaje.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Viviendas particulares con drenaje/Total de viviendas particulares habitadas) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal			
FUENTE:	INEGI, Informes anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea E	Línea Base 2021 Meta 2027			
95%			96%	





SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE **SONORA**